

Rosa Elizabeth Martínez Guerra

**Guía, métodos de purificación de agua, dirigida a estudiantes, docentes,
director y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío La
Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa.**

Asesor: Lic. Eliazar Elí Elvira López



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, Julio de 2020

Este informe fue presentado por la autora, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, Julio de 2020

ÌNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capitulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	5
1.1.4 Situación económica	9
1.1.5 Vida política	10
1.1.6 Concepción filosófica	10
1.1.7 Competitividad	11
1.2 Análisis institucional	11
1.2.1 Identidad institucional	11
1.2.2 Desarrollo histórico	16
1.2.3 Los usuarios	18
1.2.4 Infraestructura	20
1.2.5 Proyección social	21
1.2.6 Finanzas	21
1.2.7 Política laboral	21
1.2.8 Administración	22
1.2.9 Ambiente institucional	22
1.2.10 Otros aspectos	22
1.3 Lista de carencias/deficiencias/fallas	22
1.4 Nexo/razón/conexión	22
Institución avalada	23
1.5 Análisis institucional	23
1.5.1 Identidad institucional	23
1.5.2 Desarrollo histórico	28
1.5.3 Los usuarios	34
1.5.4 Infraestructura	39

1.5.5 Proyección social	40
1.5.6 Finanzas	41
1.5.7 Política laboral	41
1.5.8 Administración	42
1.5.9 Ambiente institucional	42
1.5.10 Otros aspectos	42
1.6 Lista de carencias/deficiencias/fallas	42
1.7 Problematización de carencias y enunciado de hipótesis-acción	43
1.8 Selección de problema y su respectiva hipótesis-acción	44
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	45
Capítulo II: Fundamentación teórica	48
2.1 Elementos teóricos Los recursos naturales	48
2.2 Fundamentación legal	54
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	56
3.1 Tema/título del proyecto	56
3.2 Problema seleccionado	56
3.3 Hipótesis acción	56
3.4 Localización geográfica de la intervención	56
3.5 Unidad ejecutora	56
3.6 Justificación de la intervención	56
3.7 Descripción de la intervención	57
3.8 Objetivos de la intervención	58
3.9 Metas	59
3.10 Beneficiarios	59
3.11 Actividades para el logro de objetivos	59
3.12 Cronograma	60
3.13 Técnicas metodológicas	61
3.14 Recursos	62
3.15 Presupuesto	62
3.16 Responsables	63
3.17 Evaluación de la intervención	63

Capitulo IV Ejecución sistematización de la intervención	65
4.1 Descripción de las actividades realizadas	65
4.2 Productos, logros y evidencias	66
4.3 Sistematización de la experiencia	102
4.3.1 Actores	102
4.3.2 Acciones	102
4.3.3 Resultados	102
4.3.4 Implicaciones	102
4.3.5 Lecciones aprendidas	103
Capitulo V: Evaluación del proceso	104
5.1 Del diagnostico	104
5.2 Fundamentación teórica	106
5.3 Diseño del plan de intervención	107
5.4 Ejecución y sistematización de la intervención	109
Capitulo VI: Voluntariado	110
6.1 Plan de la acción realizada	110
6.2 Sistematización	118
6.3 Evidencias y comprobantes	119
Conclusiones	128
Recomendaciones	129
Bibliografía	130
Egrafía	131
Apéndice	134
Anexo	149
Anexo 1. Nombramiento de asesor	149
Anexo 2. Solicitud de autorizacion EPS	150
Anexo 3. Solicitud de arboles a municipalidades	151
Anexo 4. Solicitud de terreno para la siembra de los arboles	153
Anexo 5. Solicitud a institucion avaladora	154
Anexo 6. Providencia a institucion avalada	155
Anexo 7. Acta de inicio de la intervención	156

Anexo 8. Constancia de educacion ambiental	157
Anexo 9. Carta de sostenibilidad	158
Anexo 10. Carta de aprovacion de medio ambiente	159
Anexo 11. Nombramiento comisión revisora	160
Anexo 12. Dictamen para la asignación de examen privado	161

Resumen

Al recorrer un largo proceso de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, es de vital importancia que se realice el Ejercicio Profesional Supervisado EPS el cual permite aplicar conocimientos durante la formación académica y como finalización de la misma.

Como parte fundamental de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, consistiendo en la realización de una **Guía, métodos de purificación de agua, dirigida a estudiantes, docentes, director y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío La Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa.**

En la elaboración se utilizaron técnicas de observación directa e indirecta para obtener la información necesaria, realizando también entrevistas e investigaciones para la elaboración de los capítulos: diagnóstico fundamentación teórica poder elegir el proyecto se elaboró una lista de carencias, donde se prioriza el proyecto y se verifico la viabilidad y factibilidad del mismo, fundamentando teóricamente información recaudada relacionado al tema del proyecto.

En atención a lo anterior se creó una guía para fomentar en los estudiantes de dicho centro educativo los métodos de purificación de agua los cuales mejoran los hábitos alimenticios.

Palabras claves: Ejercicio Profesional Supervisado EPS, viabilidad, factibilidad, filtros, tratamiento y desinfección del agua.

Introducción

El informe del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una práctica de gestión que permite la finalización la carrera para poder conocer el con esto del EPS, se realiza el informe que describe las actividades realizadas en cada una de los capítulos exigidos los cuales son:

Capítulo I Diagnóstico: tiene como propósito describir el estado y la funcionalidad de la institución, se recopila información importante de las instituciones avaladora y avalada, obteniendo información de datos generales, ubicación, geografía, misión, visión, objetivos, estructuras organizacional, se ha realizado una lista de carencias donde se priorizó el proyecto a realizar.

Capítulo II Fundamentación Teórica: se recopila información detallada respecto al tema para la obtención de conocimientos más profundos de acuerdo al proyecto a realizar.

Capítulo III Plan de la Intervención: se presenta una proyección de los elementos que definen el proyecto, el cual consiste en una **Guía, métodos de purificación de agua, dirigida a estudiantes, docentes, director y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío La Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa.** Realizando objetivos, metas, beneficiarios, tiempo, recursos, presupuestos, entre otros aspectos importantes.

Capítulo IV Ejecución y Sistematización: Permite describir las actividades realizadas del proyecto, evidenciando los logros obtenidos mediante la ejecución del proyecto, resultados, lecciones aprendidas durante la realización del mismo.

Capítulo V Evaluación de Proceso: Evalúa los resultados obtenidos de todos los procesos que se llevan a cabo durante la investigación, como ejercicio profesional supervisado, nos indica si los objetivos y metas fueron alcanzados satisfactoriamente.

Capítulo VI Voluntariado: Contiene la descripción de las acciones realizadas en el proyecto voluntariado contribuyendo con el medio ambiente, en el cual se realizó la siembra de 250 árboles, sistematizando las experiencias y evidenciando con fotografías y documentos que dan soporte al mismo.

Finalmente con base en evidencia de los aspectos prácticos y teóricos en el proceso de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, se dan a conocer los respectivos anexos y apéndice que dan soporte al informe realizado.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

“El Municipio de Monjas se encuentra ubicado sobre la ruta 19 que conduce del departamento del Progreso Guastatoya al municipio del Progreso Jutiapa. Se localiza el municipio de Monjas, que dista 23 kilómetros de la cabecera departamental de Jalapa en la ruta que se dirige a Monjas y a 18 kilómetros del entronque con la carretera interamericana CA-1 al oeste del municipio. (deGUATE.com)

Cabecera municipal: Pueblo Monjas colinda al Norte con los municipios de Jalapa, San Manuel Chaparrón y San Pedro Pínula (Jalapa), al Sur con los municipios de Jutiapa y el Progreso (Jutiapa), al Este con el municipio de Santa Catarina Mita (Jutiapa), y al oeste con el municipio de San Carlos Alzatate (Jalapa) Monjas se encuentra a 960.68 metros sobre el nivel del mar, latitud 14° 30 00 y longitud de 89° 52 20.

El municipio de Monjas, Jalapa cuenta con una extensión territorial de 256 kilómetros cuadrados. (Wikimedia Commons, 2020)

Aldeas: “El Pinal, La Estancia, Los Terrones, Los Achiotés, La Campana, Llano Grande, Morazán, Plan de la Cruz, Piedras Blancas, San Antonio, San Juancito, El Sálamo, La Ceiba, Achiotíos”. (WIKIGUATE, 2016)

Caseríos: Buena Vista, Casa de Tablas, Cuesta de Palma, El Carmen, El Coyolito, Entre Ríos, Golito, La Ceibita, Las Olivas, La Rinconada,

Sesteadero, El Obraje, Garay Viejo, Las Palmas, Juan Cano, Agua Tibia, El Coco, La Providencia, Las Lomas, Los Cimientos, Mojarritas, Mojarrita Abajo, Piedras de Fuego, El Paraíso o los Valdez, Joya del Nanzal, El Plash, Las Vegas, La Recta. (WIKIGUATE, 2016)

Fincas: “El Conacaste, Pinos Altos, Santa Marta, La Villita, Bella Vista, La Tuna”. (WIKIGUATE, 2016)

Parajes: El Bonete (WIKIGUATE, 2016)

Recursos naturales

El clima: El municipio de Monjas está registrado como cálido. Las condiciones climáticas como las lluvias estacionales de mayo a octubre y una estación seca, el suelo es fértil y muy abundante en cosecha.

Hidrografía

Ríos: El municipio de Monjas cuenta con ríos que registran corrientes considerables como: el río grande que en la estación lluviosa registra fuertes corrientes, río Güirila, río Mojarritas, río Juan Cano, río Canoítas y río San Pedro.

Riachuelos: Quintanilla, Las pilas. El Yalu o Zarzal, Garay, Jutiapilla, San Juancito, Agua Caliente Achiotes y Uluma.

Quebradas: Agua Tibia, Peña blanca, Chilamatal, los Anises, El sálamo, Zanjones: Del pino y Buena vista.

Lagunas: Laguna del Hoyo y del Zarzal.

Al norte la limita el Río Grande y al sur el Río Güirila, que al unir sus caudales desembocan y forman parte del Río Ostúa, que recorre los municipios de

San Manuel Chaparrón (Jalapa), y Asunción Mita (Jutiapa), desembocando finalmente en el Lago de Guija. (deGUATE.com)

Flora: El municipio de Monjas cuenta con una variedad de árboles madereros como: Ciprés, Pinabete, cabo de hacha, cedro, pino, caoba, palo de jote, matilishuate, flores ornamentales como: velo de novia, begonia, quince años, claveles, margarita, violetas y distintas clases de árboles frutales.

Fauna: El municipio de Monjas Jalapa cuenta con variedad de animales como: ganado vacuno, bovino, porcino, caballar, caprino, aves de corral, animales silvestres como; conejos, zorrillos, ardillas, palomas, etc.". (deGuate, 2018)

1.1.2 Composición social

Instituciones educativas

“El municipio cuenta con diferentes centros educativos y de enseñanza como:

Escuelas

Escuela Oficial Regional Urbana Mixta, Jornadas Matutina y vespertina.

Escuelas Urbanas en el barrio La Reforma, La Libertad, El Campeche,

Escuelas rurales Agua tibia, y en aldeas y caseríos. PAIN.

Institutos

Instituto de Educación Básica y Diversificada por cooperativa,

Telesecundarias, Liceo Minerva, Liceo Monjas, INTECFORI, IGER, Instituto

Nacional Diversificada, INEB, Instituto Municipal.

Universidades

Universidad Rural, Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Academias

Academia de Computación. Academia de Corte y Confección, Colegio evangélico La Palabra, colegio Evangélico Libertad, Albert Einstein, Escuela Normal Regional de Oriente E.N.R.O.

Salud

El municipio de Monjas cuenta con Agencia sociales Centro de Salud, Centro Médico, Centros Odontológicos, Puestos de Salud, Veterinaria, Oficina Municipal de Planificación y Laboratorio de Entomología.

Telecomunicaciones

Cuenta con sistema telefónico, líneas domiciliarias de la empresa Claro y Telefonía celular, Tigo y Movistar, Correos y Telégrafos, King Express, Western Unión, internet móvil y domiciliaria, Fax, Tv cable. En el área rural se observa que existe el servicio de Telefonía móvil.

Instituciones gubernamentales

Existen en el Municipio las siguientes instituciones: Juzgado de Paz, Subdelegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, Subestación de la Policía Nacional Civil.

Otras instituciones: Existen varios grupos religiosos entre ellos católicos, evangélicos, grupo de mormones, adventistas del séptimo día". (Municipalidad de Monjas, Plan Operativo Anual (POA), 2019)

1.1.3 Desarrollo histórico

Primeros pobladores

Las personas más longevas o ancianas de nuestra comunidad atribuyen el nombre de nuestro municipio a un grupo de cinco religiosas de origen Español, traídas a ésta Hacienda (hoy municipio), la persona que supuestamente trajo a ésta religiosa es Don Antonio Tabeada, acompañadas de las hermanas Marta y Adriana Vergel o Ambelis y Dominga Donis, esto es el relato del Capataz Tiburcio García.

Esta versión es una de las más aceptables según la gente del pueblo, porque es la que más se relaciona con Sor Mariana Josefa de Nuestra Señora del Carmen y Nájera, a quién su madre Doña María Felipa de Méncos heredó estas tierras. Sor Mariana en el año de 1,781 deja constancia y hace saber en su testamento que la parte que por herencia le dejara su señora Madre, Doña María Felipa de Mencos, se coloque en una inversión segura, ya que con esto, los créditos y parte del capital principal cumplan con la finalidad de llevar a cabo obras de caridad y misas.

Se guardaron un aproximado de 3,000.00 Pesos (moneda que circulaba en ese tiempo en Guatemala), estos servirían para la fundación de una pequeña Capilla, legado que deberá construirse en los terrenos de su madre Doña María Felipa de Mencos, donde se citó concretamente el lugar y éste era la Hacienda de Monjas, donde se encontraban sus tierras, casas, oficinas, ganado vacuno, bestias mulares y cabalares, que estaban apreciados (valorados) en unos 40,000.00 pesos. Sor Mariana Josefa de Nuestra Señora del Carmen y Nájera perteneció al Convento de Santa Catalina Virgen y Mártir.

Cuando la Hacienda de Monjas pasó a poder de Don Antonio Taboada esposo de Doña Marta Vergel o también Ambelis Donis, para un mejor

manejo y control de la misma, la Hacienda sufre una división y es fragmentada en ocho majadas con 300 vacas lecheras, cada majada, las ocho majadas fueron nombradas como Llano Grande, Piedras de Fuego, Ovejero, Jocote Dulce, Laguna de Retana, Los Amates, Piedras Blancas y San Juan Salamo (hoy Aldea el Salamo), información fue proporcionada por Don Vidal López.

Al fallecer Don Antonio Taboada, las tierras de la Hacienda pasaron a poder de su Viuda Doña Marta Vergel o Ambelis Donis, quien según descripción de los pobladores que tuvieron la fortuna de conocerla era una (mujer muy hermosa, morena), quien al sufrir la pérdida de su esposo se sintió muy sola y al verse sin un apoyo que le ayudara a mantener esta gran Hacienda, optó por poner en venta las tierras, la cual recibe ofertas, pero entre todas estaba una oferta muy fuerte y era la de un comprador Capitalista, Salvadoreño, militar y político de buena fama, este personaje era el General Tomás Regalado.

En la Capital, al darse cuenta de que la negociación era con un extranjero, el Licenciado Manuel Estrada Cabrera, logra impedir la negociación y a la vez propone una oferta a Doña Marta Vergel o Ambelis Donis, la cual es aceptada y las tierras son adquiridas para el Estado de Guatemala, por una cantidad desconocida y que no fue cancelada en su totalidad.

Sucesos históricos importantes

Cuando la Hacienda de Las Monjas, es comprada por el Estado de Guatemala, el entonces Señor Presidente de Guatemala Licenciado Manuel Estrada Cabrera, toma la decisión de dividir por segunda vez la Hacienda, y reparte las tierras entre sus más allegados personajes que tenían alguna relevancia política o administrativa, entre estos personajes podemos nombrar

y recordar a el Licenciado Manuel Godoy, los Generales David Barrientos, Eligio Andrade, Margarito Ariza y el Ingeniero Benedicto Carcomo.

Muchos de las personas que se habían quedado establecidas y eran nativas de la Hacienda de Monjas, que ahora era nombrada aldea de Monjas, por la división y repartición que sufrió, gestionan ante el Licenciado Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República de Guatemala, la posibilidad de que la Aldea de Monjas fuese nombrada municipio del departamento de Jalapa, el Señor Presidente, en atención a las gestiones de los vecinos el Señor Presidente emite el siguiente Acuerdo:

Acuerda: Acceder a la solicitud presentada por los vecinos de la Aldea de Monjas, Departamento de Jalapa, relativa a que se erija un nuevo municipio, cuya cabecera será la propia aldea, quedando en su jurisdicción las siguientes poblaciones: los Achiotes, Garay, El Pinalito, San Antonio Aguas Calientes, Piedras de Fuego, La Estancia de Jalapa, San Juan Salamo, Piedras Blancas de san Pedro Pinula y Damián de san Manuel Chaparrón.

El jefe político de aquel departamento queda autorizado para organizar el buen servicio en el nuevo municipio. Comuníquese: Licenciado Manuel Estrada Cabrera. El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia. J. M. Reina Andrade.

En esta cabecera municipal tuvo su asiento el centro de la Gran Hacienda de Las Monjas, actualmente el Salón de usos múltiples del municipio, ocupa el lugar de la llamada por las personas longevas La Casona, que era la casa donde vivían los dueños de la Hacienda y también se encuentra aún en pie el Oratorio, para cuya construcción se gastaron los 3,000.00 pesos, de Sor Marina Josefa de Nuestra Señora del Carmen y Nájera.

La Municipalidad de Monjas fue fundada en tiempo de Don Beto Sandoval, Alcalde de ese entonces.

La Municipalidad de Monjas, fue creada por Decreto Municipal del 26 de Agosto de 1911.

Fundadores u organizadores

Las primeras autoridades de esa época fueron nombradas como Alcalde Primero, Alcalde Segundo, un Síndico y cuatro Regidores, con servicio obligatorio por un año. Siendo así el Primer Alcalde Ubaldo García Aguirre, hijo de Luciano Aguirre y el Alcalde Segundo José León Hernández.

El Municipio de Monjas fue creado por Acuerdo Gubernativo del 26 de agosto de 1911. (BMONJAS, 2010)

Personalidades presentes y pasadas

Entre ellos el actual Alcalde Ingeniero José Humberto Escobar Galvez, Don Edgar Amílcar Lemus Portillo, quien creó la Biblioteca Municipal que lleva su nombre, también autor de una matemática elemental; elaboró la memoria de labores de la Municipalidad de Jalapa (1978-82), colaboró con la elaboración del Mapa Escolar a nivel Nacional, gestor del servicio telefónico automático para la población de Monjas, escudo y bandera que identifican el municipio.

Fredy Orellana Martínez, se ha hecho acreedor a varios premios a nivel Nacional, entre sus obras están: El Enviado de la Tierra, Jaque Mate, Si Muero y Vuelvo a Nacer, ganó el Primer Lugar en los Juegos Florales de la Feria de la ciudad de Cobán de Carlos V, Alta Verapaz. En la feria septembrina de la Ciudad de los Altos, Quetzaltenango en 1,998, Claudia Lucrecia Recinos Flores obtuvo el cetro de Reina Nacional.

El doctor William Eleazar Lemus González ha producido medio centenar de obras que le han valido para que le fueran otorgados múltiples premios a nivel Nacional como Internacional, entre los que se pueden mencionar el otorgado por el Círculo de Escritores y Poetas de New Cork, el Premio Miguel Ángel Asturias, los premios Froilan Turcios Trinidad Reyes por el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Honduras.

El Licenciado Abimael Palma González, creador del Himno de Monjas.

Personalidades pasadas

Se encuentra el ciclista Edin Roberto Nova, José Migdael Zeceña y el ex-propietario de la empresa de Cable TV6 Roberto Rodríguez Sandoval.

Lugares de orgullo local

Se mencionan los lugares de orgullo del municipio y centros turísticos del mismo: Salón Municipal, Balneario Agua Tibia, Polígono de Tiro, Coliseo, Parque Central, Balneario La Mariscada, Laguna de El Hoyo, Estadio Deportivo, Templos de Oración Cristiana, Parque Infantil. (Municipalidad, 2018)

1.1.4 Situación económica

La ocupación principal de los habitantes es la agricultura, como la siembra de maíz, frijol, tomate, sandía, melón, cebolla, chile, entre otros, comercios, compra venta de los granos básicos, verduras, frutas, legumbres. Trabajan en instituciones oficinas públicas y privadas se dedican a cultivar la tierra, crianza y cuidados de ganado bovino, caballar y aves de corral. Asimismo, los habitantes viven de las remesas que reciben de sus familiares que se encuentran en el extranjero” (Municipalidad de Monjas, Plan Operativo Anual (POA), 2019)

1.1.5 Vida política

Gobierno local

El Gobierno del municipio de Monjas está representado por el poder local de gestión y administración de recursos, para la ejecución de proyectos de beneficio social.

Organizaciones civiles y políticas

Cuenta con diferentes organizaciones civiles y políticas en las que se pueden mencionar Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, Asociación de Ganaderos y Agricultores de Monjas AGAM, Alcohólicos Anónimos, Comités Pro-mejoramiento Comunal CPMC, hermandades religiosas.

1.1.6 Concepción filosófica

Principios filosóficos de la institución

Los principios de la municipalidad se enmarcan en la visión y misión.

Visión

Ser una institución líder en presentación de los servicios públicos de calidad en beneficio de la población, empeñados en el fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible del municipio; comprometida en brindar servicios de alta calidad con transparencia, equidad, credibilidad y confianza.

Misión

Somos la entidad autónoma eficiente y moderna que presenta, abastece, gestiona, facilita y administra servicios que promueven el desarrollo, a través de las actividades económicas sociales culturales y ambientales, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesarias y aspiraciones de la población” (Municipalidad de Monjas, Plan Operativo Anual (POA), 2019)

1.1.7 Competitividad

El Gobierno del municipio de Monjas está representado por el poder local de gestión y administración de recursos, para la ejecución de proyectos de beneficio social. Organizaciones civiles y políticas.

Administrativa

Organizaciones civiles y políticas en las que se pueden mencionar Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, Asociación de Ganaderos y Agricultores de Monjas AGAM, Alcohólicos Anónimos, Comités Pro-mejoramiento Comunal CPMC, hermandades religiosas”. (Municipalidad de Monjas, Plan Operativo Anual (POA), 2019)

1.2 Análisis institucional

1.2.1 Identidad institucional

Nombre de la institución

Coordinación Técnica Administrativa Distrito No. 21-06-13-14

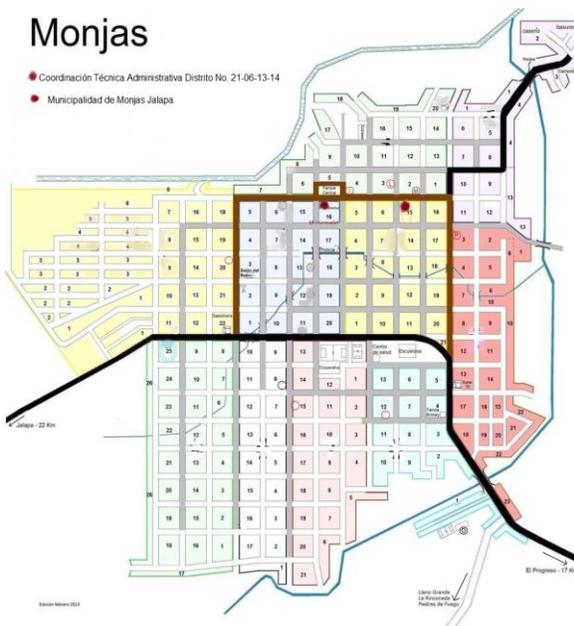
Ubicación geográfica

La Coordinación Técnica Administrativa Distrito No. 21-06-13-14

Se encuentra ubicada en Calzada Edin Roberto Nova, Barrio El Porvenir. Monjas, Jalapa.

Croquis:

El municipio de Monjas, esta referenciado, por barrios y estos a la vez estan ubicados en zonas, que permite una mejor organización como zona urbana, como se describe en la imàgen siguiente.



(Martinez, 2018)

Visión

“Constituir un punto de encuentro entre los diferentes actores del que hacer educativo, para la formación de ciudadanos con los valores y principios acordes a la dignidad de cada ser humano, impulsando el desarrollo integral de cada individuo” (Administrativa, Coordinación Técnica, 2019, pág. 6).

Misión

Ejecutar con responsabilidad las funciones, facilitando y coordinando lo concerniente a la prestación de los diferentes servicios educativos por medio de la organización, ejecución y evaluación del accionar de los integrantes de equipo de trabajo, resguardando la calidad y cobertura en el servicio educativo. (Administrativa, Coordinación Técnica, 2019, pág. 6)

Objetivos

- Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos.
- Garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.

“Ampliar programas extraescolares para quienes no han tenido acceso al sistema escolarizado y puedan completar el nivel primario y medio (Administrativa, Coordinación Técnica, 2019, pág. 7).

Principios:

ARTÍCULO 1°. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado. En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.

Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.

Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano, a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.

En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.

Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman (Administrativa, Coordinación Técnica, 2019, pág. 8)

Valores

Honestidad

Para tener comportamientos transparentes con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia

Para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad.

Respeto

Empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, sin olvidar las leyes y normas sociales.

Paz

Para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad

Para que los ciudadanos colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común.

Responsabilidad

Para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.

Pluralismos

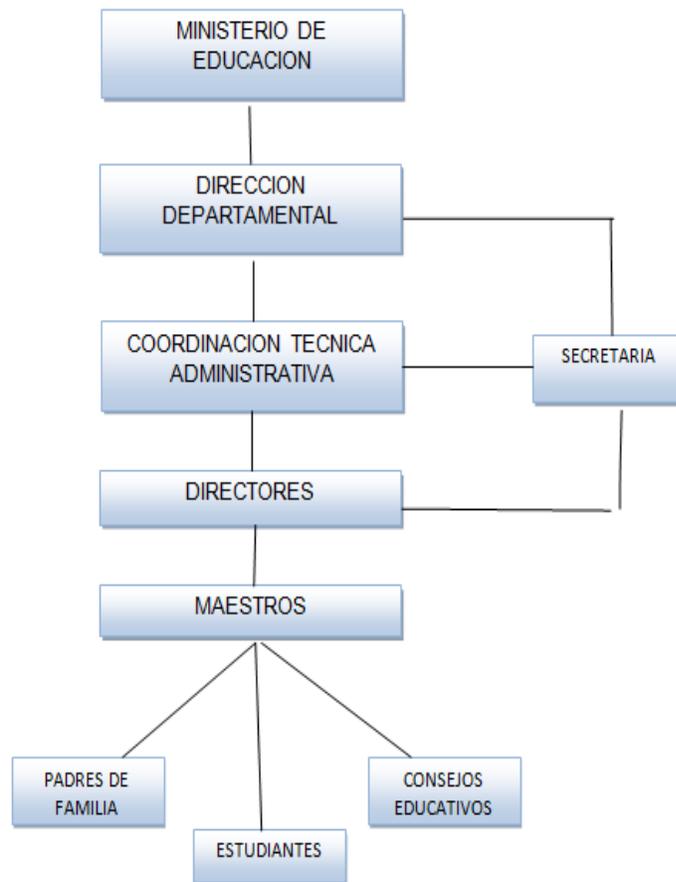
Para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología” (Administrativa, Coordinación Técnica, 2019, pág. 9)

Estructura organizacional

Organigrama Funcional

Coordinación Técnica Administrativa

Distrito 21-06-13-14



(Administrativa, Coordinación Técnica, 2019, pág. 10)

Servicios que presta

La Coordinación Técnica Administrativa, es sede procedente del Ministerio de Educación con el objetivo de llevar un mejor control en las sedes, departamentales de todo lo procedente del Ministerio de Educación, a la orden de todos los docentes educativos, a la Coordinación Técnica Administrativa deben rendirle información detallada sobre todas las actividades técnicas, administrativas, educativas culturales, sociales financieras y programa de apoyo.

1.2.2 Desarrollo histórico

La Supervisión Educativa No. 94-22 del Municipio de Monjas inicia a funcionar el día Viernes 25 de septiembre de 1992 asumiendo el cargo de supervisor educativo el señor, Julio Roderico Barrera Salguero, y como secretario el profesor Ludin Mizrain López Garnica, cargo que ocuparon hasta el año de 1995 ya que el 7 de agosto de 1995 asume el puesto de supervisor educativo el profesor en Ciencias y Letras Mizrain López Garnica y como secretaria la Bachiller Leonor Albizu Jiménez.

Seguidamente dirige la institución el PEM. Carlos Alberto Enríquez Duran y como secretaria la Bachiller Leonor Albizu Jiménez, siendo esto el jueves 30 de noviembre de 1995

Seguidamente asume el cargo el 7 de mayo de 1996 el Lic. Enrique Leonel Orozco, y como secretaria la Bachiller Leonor Albizu Jiménez.

Posteriormente dirige la institución el PEM. Lauro Marroquín y Marroquín, y como secretaria Miriam Marleny Segura Sandoval, siendo esto el 12 de agosto de 1996.

Seguidamente el 4 de enero de 1999 llega a dirigir la institución la Licenciada. Nora Alcida Velásquez Aguilar siendo bajo esta administración el jueves 25 de marzo que cambia el nombre de la institución y comienza a llamarse Coordinación Técnica Administrativa (CTA) y por ende las personas que dirigen pasan a llamarse Coordinadores Técnicos Administrativos. Con lo cual se identifica con el Código de Distrito 21-06-13 y 21-06-14.

Seguidamente el 4 de agosto de 2003 asume el puesto de CTA el Lic. Jorge Adelino Pérez Ucelo, y como secretaria la Secretaria Bilingüe Ana Gloria Molina Teo.

Posteriormente el 13 de abril de 2005 asume el cargo de CTA el Lic. Víctor Hugo Augusto Valladares Aguirre, luego el 29 de mayo de 2009 dirige el Lic. Daniel Dionisio Vivar y como secretaria S.B. Ana Gloria Molina Teo. Después desempeña el cargo de CTA la Bachiller Ana Gloria Molina Teo y como secretaria, la Secretaria Oficinista Yolanda Aldana Magaña,

En enero de 2011 asumió la secretaría la Profa. Vilma Violeta Colindres Valvert.

En el año 2012 vuelve a asumir el cargo el Lic. Daniel Dionisio Vivar sin contar con una secretaria personal.

En el año 2013 la Dirección Departamental se descentralizo de DIGEPSA por lo que contrataron a técnicos de servicio de apoyo, los cuales fueron asignados a las coordinaciones o supervisiones del Departamento de Jalapa, por lo que desde esa fecha se cuenta con un técnico de servicio de apoyo en la CTA de Monjas tomando el puesto el Lic. Selmer Augusto Lucero Valle.

En el año 2014 no hubo ningún cambio.

En el año 2015 la Dirección Departamental de Educación de Jalapa tomó la decisión de hacer rotación de los CTA, por lo que la PEM. Iris Victoria Teo Orellana que laboraba en el municipio de San Pedro Pínula como Coordinadora fue asignada el Municipio de Monjas con fecha 16 de Junio del año 2015.

Hasta el día de hoy continua como CTA. La PEM. Iris Victoria Teo Orellana”
(Administrativa, Coordinación Técnica, 2019, pág. 17)

1.2.3 Los usuarios

Directores: El trabajo que realiza es el de Técnico Administrativo

- a) “Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnicos pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo.
- b) Son obligaciones de los Directores de centros educativos las siguientes funciones.
- c) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógico y de la Legislación Educativa vigente, relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
- d) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- e) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice con el marco de los principios y fines de la educación.
- f) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
- g) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- h) Representar al centro educativo en todos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia

Docentes: Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, las siguientes:

- a) Respetar y fomentar el Respeto para su comunidad en cuanto a los valores Éticos y Morales.

- b) Actualizar los contenidos de las materias que enseñan la metodología educativa que se utiliza.
- c) Elaborar una periódica y eficiente planeación de su trabajo.
- d) Cumplir con los calendarios y trabajos docentes.
- e) Colaborar con la Organización y realización de actividades educativas y culturas de la comunidad en general.
- f) Integrar comisiones internas en su establecimiento.

Padres de Familia: Ser orientadores del proceso educativo

- a) Enviar a sus hijos a sus a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- b) Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- c) Velar porque sus hijos cumplan con la obligación establecida en la presente ley y en reglamentos internos de los centros educativos.

Estudiantes: Son derechos de los educandos

- a) El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
- b) Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
- c) Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
- d) Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
- e) Ser evaluados con objetividad y justicia.

Consejos educativos

Encargados de gestionar proyectos en la comunidad educativa para el Mejoramiento de la educación de los estudiantes, así mismo llevan el

control sobre los programas de apoyo que otorga el gobierno como lo son: alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica, gratuidad y remozamiento”. (Administrativa, Coordinación Técnica, 2019)

1.2.4 Infraestructura

La Coordinación Técnica Administrativa está ubicada en la calzada Edin Roberto Nova, segundo nivel, la cual está construida de block, cemento, hierro toda la instalación es de terraza, cuenta con una puerta principal, gradas, puertas y ventanas en el segundo nivel para mejor ventilación. Se cuenta con el apoyo de una secretaria para la atención al público, dos oficinas para atención a los docentes padres de familia y estudiantes, un baño al público en buen estado, nueve archiveros para ordenar diferentes documentos, una computadora en buen estado, una impresora, cinco escritorios para uso de las instalaciones. (Instalaciones rentadas por el MINEDUC)

Local para reuniones de trabajo

La Coordinación Técnica Administrativa cuenta con un área amplia para realizar reuniones y diversas actividades. Para la realización de asambleas y otras actividades, con un personal más grande la Coordinación Técnica Administrativa acude al director de las instalaciones del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, y cuando no es posible utilizar este edificio se toma en cuenta el Colegio Evangélico " La Palabra" donde facilitan el uso de ellas.

Área de atención al público

La Coordinación Técnica Administrativa cuenta con tres áreas de atención al público, Secretaria, oficina del técnico de servicio de apoyo y despacho de la Coordinadora Técnica Administrativa, el área de secretaría se encarga de coordinar, revisar y ejecutar las acciones pertinentes para controlar todo

lo relacionado al manejo de correspondencia y expedientes que ingresan a la unidad.

En el área de la oficina del técnico de servicio de apoyo se verifica y coordina los formularios para reembolsos que el Ministerio de Educación envía para las escuelas como por ejemplo refacción, valijas, etc. En el área del despacho de la CTA, es donde se verifica el cumplimiento de trabajo, horarios, calendarios escolares, uso de instalaciones, edificios educativos, así mismo se planifica, coordina, supervisa y evalúa las actividades de cada una de las áreas de trabajo de la unidad de acuerdo a las necesidades locales. (Administrativa, Coordinación Técnica, 2019)

1.2.5 Proyección social

“La Coordinación Técnica Administrativa presta sus servicios a la comunidad educativa de forma constante y responsable dan acompañamiento apoyando en actividades educativas, culturales, técnicas administrativas, sociales, cívicas y programa de apoyo”. (Administrativa, Coordinación Técnica, 2019)

1.2.6 Finanzas

“Por ser una institución derivada del Ministerio de Educación no se manejan fondos en efectivo, solo las aportaciones que se hacen para cada programa de apoyo (gratuidad, alimentación, útiles escolares) de las escuelas”. (Administrativa, Coordinación Técnica, 2019)

1.2.7 Política laboral

“Los empleados de la Coordinación Técnica Administrativa son contratados bajo los renglones 011, 022, 021 y 031 renglones determinados por el MINEDUC y procesos de oposición de puestos de docentes por convocatoria”. (Administrativa, Coordinación Técnica, 2019)

1.2.8 Administración

Las funciones generales de la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Monjas se enfoca en: Planificar, Organizar, Dirigir, Coordinar, evaluar y Supervisar las actividades Técnicas y Administrativas del personal educativo, para el mejoramiento de la educación. A través de los diferentes mecanismos de comunicación (Administrativa, Coordinación Técnica, 2019).

1.2.9 Ambiente institucional

Uno de los principios de George R. Terry. Es promover el espíritu de equipo que dará a la organización un sentido de unidad.

La Coordinadora Técnica Administrativa, el técnico de apoyo, el personal docente y administrativo de los diferentes establecimientos sostienen una estrecha y constante comunicación, donde coordinan y desarrollan las diferentes actividades, así mismo con personas que forman parte de la comunidad educativa” (Administrativa, Coordinación Técnica, 2019)

1.2.10 Otros aspectos

1.3 Lista de carencias/deficiencias/fallas

- a. Falta de mobiliario de oficina.
- b. Falta de personal administrativo y operativo.
- c. Falta de orientación y apoyo pedagógico a docentes del nivel medio.
- d. Falta de personal capacitado para cada nivel educativo.
- e. No cuenta con edificio propio.
- f. No se cuenta con fondos para el pago del uso de internet.

1.4 Nexos/razón/conexión

Con la institución/comunidad avalada Institución/comunidad avalada

Promover que en los centros educativos se cumplan los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

Institución avalada

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad institucional

Nombre: Escuela Oficial Rural Mixta "Olimpia Magdalena Pinto"

Localización geográfica: Caserío La Recta, Aldea Morazán, Monjas, Departamento de Jalapa.

Códigos del establecimiento Preprimaria 21-06-1112-42

Primaria 21-06-0720-43

Croquis



(GOOGLE MAPS, 2020)

Visión

“Ser una institución educativa que contribuya a la enseñanza y al desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos en los educandos, que les permita un mejor desenvolvimiento social”. (Proyecto Educativo Institucional , 2016, pág. 8)

Misión

“Somos una institución educativa innovadora y proactiva, comprometida en la formación de una mejor sociedad con valores morales y cívicos, preparándola académicamente hacia un mejor futuro” (Proyecto Educativo Institucional , 2016, pág. 8)

Objetivos

- a) Formar niños y niñas alta mente calificados y preparados.
- b) Contribuir al desarrollo educativo de la comunidad.
- c) Incluir a la niña y/o en una actitud pre-positiva para el futuro profesional.

Metas

- a) Formar a todas las niñas y niños para el beneficio de la comunidad.
- b) Mejorar la calidad educativa de las niñas y niños que ingresan cada año al establecimiento educativo.
- c) Formar la interacción de las niñas y niños con la comunidad. (Proyecto Educativo Institucional , 2016, pág. 8)

Principios

Nuestro Centro Educativo será un pilar fundamental en formar las personas con características particulares, enfocadas en la necesidad de fomentar el bien a través de sus principios y valores.

Algunos de estos principios son:

- a) El proceso de enseñanza aprendizaje centrado en el niño, niña o joven.
- b) Se fomentan los aprendizajes significativos.
- c) Las y los estudiantes se expresan libremente en forma oral y escrita.
- d) Se practican los valores y la convivencia pacífica.
- e) Se toma en cuenta los conocimientos previos de las y los estudiantes.
- f) Se desarrollan competencias, habilidades y destrezas con los contenidos, porque son adecuados a la realidad de las y los estudiantes.
- g) Se fomenta el trabajo en equipo y la participación de los miembros de la comunidad educativa.
- h) Se respeta la multiculturalidad y se promueve la interculturalidad.
- i) Se fomenta la evaluación formativa.
- j) Se cuenta con perfiles de estudiantes y docentes.

Valores

Respeto

- a. Dar el ejemplo como docentes.
- b. Tratando a los demás como hermanos.
- c. Tomando en cuenta las opiniones de todos para solucionar un problema o conflicto determinado.

Solidaridad

- a) Actuando como docentes solidarios en todo momento dentro del centro educativo.
- b) Ayudando desinteresadamente a los que lo necesitan (docente-alumno; alumno-alumno).durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Justicia

- a) Dando a cada quien lo que se merece.
- b) Charlas de reflexión.

Amor

- a) Ofreciendo una educación integral, fundamentada en los valores como eje central, el amor.
- b) Inculcándoles una creencia religiosa.
- c) Tratando a los demás como la más hermosa creación de Dios.

Tolerancia

- a) Respetando las opiniones, ideas, pensamientos y acciones de los demás.
- b) Resolviendo pacíficamente, por medio del dialogo los problemas o conflictos que se puedan presentar en la comunidad educativa.

Cooperación

- a) Charlas de reflexión.
- b) Ayudando a los demás cuando lo necesitan.
- c) Asignando y realizando trabajos grupales.

Honestidad

- a) Como docentes, diciendo siempre la verdad.
- b) Dando a conocer el valor de la verdad en la vida de las personas, para lograr un ambiente agradable armonioso y pleno.

Honradez

- a) Respetando y cuidando las cosas que no nos pertenecen.

Igualdad

- a) Tratando a todo estudiante de la misma forma, sin preferencias, sin discriminación alguna.

Responsabilidad

- a) Como docentes, actuar con el ejemplo.
- b) Trabajando nuestras tareas.
- c) Aceptar los resultados que se obtengan de nuestras acciones.

Puntualidad

- a) Como docentes, respetando la hora de entrada y salida del centro educativo.
- b) Realizando y entregando tareas o trabajos en la fecha indicada.

Amistad

- a) Respetando a los demás.
- b) Fomentando la importancia de la amistad en un grupo de personas”
(Proyecto Educativo Institucional (PEI), 2016, págs. 9-10)

Organigrama



(Proyecto Educativo Institucional , 2016, pág. 10)

1.5.2 Desarrollo histórico

La Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto”, situada en el Caserío la Recta, Aldea Morazán del municipio de Monjas, perteneciente al departamento de Jalapa, al igual que muchas escuelas, su fin primordial es formar integra y espiritualmente a guatemaltecos y guatemaltecas capaces de sobresalir en el mundo actual.

Sus orígenes de construcción se remontan aproximadamente al año de 1995, con la ayuda del alcalde, de ese entonces, Humberto Escobar Gálvez y los presidentes de Comité Comunitario de Desarrollo, Miguel Ángel González y Gabriel Orellana. Antes de que se realizara la construcción del edificio escolar, los hogares de las dos personas mencionadas anteriormente, se utilizaban como centro de estudio, impartiendo únicamente primaria. Además funcionaba como escuela unitaria, siendo la primera directora y única maestra Miriam Julieta Ramos Aguilar.

En 1997 a la escuela se le otorga el nombre de la profesora Olimpia Magdalena Pinto, en honor a la proyección educativa, acuerdo que fue emitido por la municipalidad de Monjas. En el año de 1997 se gestionó el o permiso para que alumnos practicantes de la Escuela Normal Regional de Oriente "Clemente Marroquín Rojas" pudieran llevar a cabo dicha escuela.

En enero del año 2000 se agregó una nueva maestra, la profesora Rosa Yolanda Gómez de Morales, quien era presupuestada con partida presupuestaria perteneciente a la escuela mismo año en la tercera convocatoria se abrió una partida presupuestaria para el nivel Pre-primario, integrándose la profesora Yanira Elcinia Orellana Quintana, quien tomo posesión en el mes de septiembre, sin embargo, inició sus labores docentes hasta el año siguiente.

En el transcurrir de los años fue creciendo la población escolar y fue necesario solicitar contratos, en el 2002 ya se contaba con un contrato de FONAPAZ, a nombre de la profesora Carlota Trinidad Pinto de Portillo. Para el 2006 ya se contaba con otro contrato del MINEDUC a nombre de la profesora Klely Yoeni González y en el 2007 fue adjudizando otro contrato del MINEDUC a nombre de Korina Johana Orozco Salguero. En base a lo anterior, el Ministerio de Educación fue creando nuevas plazas.

En el 2007 se jubiló la profesora Rosa Yolanda Gómez de Morales, por tanto la plaza entró en convocatoria, saliendo acreedora la profesora Miriam Grisela Zeceña Orellana en enero del 2008.

Desde el año 2008 se ha orientado a distintos practicantes de diferentes instituciones como el INCAV, Jalapa, el Cooperativa Monjas, Liceo Monjas y ENRO, esta última también localizada en Monjas. A partir del 2009

salieron acreedoras de plazas nuevas las profesoras Heydi Yadira Castellanos Fuentes y Sandra Patricia Lima Contreras.

En junio del mismo año se amplió una tercera partida la cual fue ocupada por el profesor Nery Alexis Martínez Lima, quien tomó posesión el primero de junio del año 2009 El terreno donde está ubicada la escuela en sus niveles preprimarias y primaria, fue vendido por el señor Gabriel Ángel Orellana a la Municipalidad de Monjes, misma que lo donó para la construcción de este establecimiento.

Después de muchas gestiones realizadas a través del Comité Comunitario de Desarrollo y la municipalidad, se aprobó por el FIS la construcción de un aula, cocina y bodegas en dicho centro educativo. La construcción estuvo a cargo de la institución mencionada anteriormente y la mano de obra a cargo de la comunidad.

En el año 2002, la construcción del aula de preprimaria fue gestionada por la profesora Yanira Elcinia Orellana Quintana y la OMP de Monjas, ante el FIS, misma que fue aprobada y construida ese mismo año por el Fondo de Inversión Social, entregándola para su servicio ese mismo año.

En el año de 1995 fue gestionada la energía eléctrica para dicho establecimiento por parte de padres de familia.

En mayo del año 2012 se jubiló la Directora Miriam Julieta Ramos Aguilar, quedando con el cargo de Directora a la profesora Miriam Grisela Zeceña Orellana.

En el año 2014 la profesora Miriam Zeceña entrega la dirección al profesor Nery Alexis Martínez Lima.

Caracterización de la comunidad

Como institución educativa es importante e indispensable tener conocimiento de diversos aspectos referentes a la comunidad en la cual se encuentra ubicada, todo ello para brindar una educación de calidad apegada a la realidad.

Aspecto histórico

Los primeros habitantes en el Casarío La Recta, ubicado en Aldea Morazán Monjas, Jalapa, fueron: Cristóbal Orellana, Cruz Recinos, José Manuel Pinto, Clodoveo Palma y la familia Palma Orellana. Este lugar al principio era parte de la Aldea Morazán, en el cual la población con los años fue aumentando.

La Aldea Morazán era visitada por personas de la sanidad (centro de salud) y para ubicarse mejor dentro de la aldea comenzaron a llamarle La Recta a dicho lugar, por la estructura que posee la carretera que cruza este caserío que está aproximadamente a 3 kilómetros de la cabecera municipal Monjas. En la actualidad el nombre legal de esta comunidad es Caserío La Recta.

Cuando este caserío comenzó a formarse, no existía un centro educativo, por lo que los niños de este lugar tenían que viajar, ya sea a la Aldea Morazán o a la cabecera municipal de Monjas.

En el año de 1996, la profesora Miriam Julieta Ramos de Garrido y el COCODE, de ese entonces, gestionó la construcción de un centro educativo, el cual inició su ardua labor ese mismo año como escuela unitaria. A dicho centro educativo se le llamó Escuela Oficial Rural Mixta "Olimpia Magdalena Pinto."

Otros sucesos importantes ocurridos en este caserío son:

La construcción de la iglesia evangélica "Dios Evangelio Completo", en el año de 1974, y del Turicentro "Maná" en el 2005 (actualmente Turicentro "El Oasis").

La construcción y apertura del Restaurante "Los Olivos" (actualmente Restaurante "Campo Bello")

La apertura de una extensión de la Compañía llamada "Rosario del Monte" y del Restaurante "Mary", en el año 2011

La construcción de la Gasolinera "Scott", en el 2011.

Este mismo año se inició a construir la Iglesia Católica, la cual en la actualidad esta inconclusa

En la actualidad, el caserío también cuenta con el servicio de dos Talleres Mecánicos.

Aspecto social

El Caserío La Recta se caracteriza por tener gente colaboradora, con principios y valores morales, trabajadora, especialmente en la agricultura, y sus mujeres, además de sus oficios domésticos, se preocupan por la formación educativa de sus hijos.

En el caserío se practican dos religiones: La Católica y la Evangélica, las cuales conllevan a que las personas se relacionen de una manera espiritual y social. En la actualidad el caserío también cuenta con varios negocios y empresas que generan empleo a muchos de los habitantes de dicho lugar.

Aspecto cultural

Los habitantes de este Caserío no poseen un vestuario específico. Las costumbres, tradiciones y celebraciones que se llevan a cabo en dicho lugar pues son las más comunes a nivel nacional

Semana santa

Las familias preparan el famoso pescado seco en recado, así como también torrijas, tamales de viaje, chilacayote en dulce, etc.

Carnaval y día de ceniza

Son celebraciones en la que la mayoría de los habitantes participa. En el día de carnaval, los estudiantes elaboran antifaces y se divierten con la quiebra de cascarones. En el día de ceniza, la mayoría de los niños y jóvenes se divierten con harina y bolsas con agua.

Día del cariño

Este día las personas demuestran su cariño a los que aman obsequiándoles regalos, así también en la escuela se lleva a cabo un famoso intercambio de regalos con los estudiantes.

Día de la madre

Es un día especial para toda madre, se celebra en todas partes. En la escuela los estudiantes elaboran tarjetas y trabajos manuales.

Día del padre

Día especial para todo padre, se celebra en todas partes. En la escuela los estudiantes elaboran tarjetas y trabajos manuales.

Fiestas patrias

Días conmemorables en los que celebra la emancipación política de nuestro país Guatemala. Toda la comunidad participa en las actividades panificadas para estas fechas.

Día del niño

Fecha en que se le demuestra el amor y cariño a todo niño. A los estudiantes se les obsequian dulces y regalos, además de una mañana recreativa

Aspecto idiomático

El idioma que predomina en el Caserío La Recta es el castellano o español". (Proyecto Educativo Institucional , 2016, págs. 11-15)

1.5.3 Los usuarios

Directos

- a. Director
- b. Docentes
- c. Gobierno Escolar
- d. Estudiantes
- e. Comunidad Educativa

Indirectos

- a. Municipalidad
- b. Comité de padres de Familia

Funciones de cada miembro de la institución

Funciones del director

- a) "Coordinar armónicamente, estimular y delimitar organismos del establecimiento que prescribe el presente reglamento para evitar que se rompa la unidad de acción y se logren los propósitos del establecimiento

- las funciones de los diferentes centros educativos, tendientes a obtener el máximo rendimiento en las actividades del establecimiento.
- b) Cumplir y hacer que se cumpla el presente manual de convivencia y demás posiciones instrumentos normativos del establecimiento educativo. Así como disposiciones que dicte el Ministerio de Educación a través de sus dependencias y normas legales previamente reguladas establecimiento en coordinación con el personal docente.
 - c) Elaborar el plan operativo anual del establecimiento en coordinación con el personal docente.
 - d) Conocer y estudiar las necesidades del establecimiento y ejercer las acciones necesarias en la búsqueda de soluciones pertinentes.
 - e) Convocar, asistir y presidir sesiones de trabajo.
 - f) Poner en ejecución, previo análisis, la disposición del claustro de docentes y velar por la correcta aplicación de las mismas.
 - g) Promover programas de mejoramiento profesional, para todo el personal durante periodos apropiados.
 - h) Conceder permisos a todo el personal de conformidad con el reglamento respectivo.
 - i) Firmar la correspondencia oficial y demás documentos propios del establecimiento
 - j) Propiciar una relación armoniosa entre el personal del establecimiento.
 - k) Estrechar las relaciones entre el centro educativo y la comunidad con el propósito de establecer una efectiva cooperación.
 - l) Convocar, asistir y presidir las reuniones de la comunidad educativa; por lo menos dos veces al año.
 - m) Velar por el correcto uso de los bienes del establecimiento.
 - n) Conocer y aprobar iniciativas que benefician el establecimiento.
 - o) Organizar y nombrar comisiones ordinarias y especiales de trabajo, (comisión de finanzas, cultura y civismo, disciplina, evaluación, ornato, deportes y otras que sean necesarias realizar cuando lo crea.

- p) Informar conjuntamente y en forma periódica a padres de familia y encargados del rendimiento y conducta de los alumnos en el establecimiento conveniente, visitas de observación y supervisión de clases.
- q) Coordinar todos los servicios administrativos.
- r) Coordinar con personal docente para la ejecución de distintas actividades.
- s) Velar por la conservación y mantenimiento de la infraestructura del establecimiento.
- t) Conceder y autorizar permiso al personal, para ausentarse del cargo de acuerdo a lo regulado por las normativas vigentes al igual que el trámite correspondiente a la licencias con goce de sueldos o sin goce de sueldo.
- u) Verificar el cumplimiento de la planificación docente y supervisar su actualización.
- v) Velar por el estricto cumplimiento de las obligaciones del personal docente.
- w) Mantenerse informado del record conductual de los alumnos, para darles tratamiento a casos especiales.
- x) Organizar, coordinar, asesorar y supervisar las diferentes comisiones dentro del centro educativo.
- y) Convocar a sesiones o reuniones a las directivas o al claustro de maestros.

Funciones de los docentes

- a) Presentarse con regularidad y puntualidad al establecimiento para ejemplo de los educandos y encausar de tal manera su labor didáctica que contribuya a la mejor realización de las finalidades del establecimiento.

- b) Prestar especial atención en la formación del carácter de los alumnos y estimular por todos los medios, el desarrollo de su personalidad y su integración espiritual.
- c) Inculcar y ejercitar constantemente en los estudiantes sentimientos de moralidad, de cooperación social y de civismo e instruirlos en el buen uso de sus derechos con miras al respeto de los derechos de los demás, base fundamental de la convivencia democrática.
- d) Combatir en los alumnos las malas costumbres y fomentar los buenos hábitos, procurando que se responsabilicen con sus tareas y actividades escolares aprendan a amar el trabajo, el estudio y del cumplimiento del deber
- e) Ser el responsable directo de la formación integral del estudiante.
- f) Conocer, aplicar y respetar la filosofía del establecimiento.
- g) Impartir responsable y eficientemente las clases para lo cual lo establece el nombramiento y la asignación del Director o Directora.
- h) Actualizar los contenidos de las áreas que enseña y la metodología educativa que utiliza.
- i) Cumplir responsablemente con el horario de trabajo docente.
- j) Participar en actividades de actualización y capacitación técnico pedagógico organizados por el Ministerio de Educación.
- k) Integrar y participar activamente en comisiones de trabajo organizadas dentro del establecimiento
- l) Mantener relaciones cordiales y de respeto mutuo dentro del personal docente y con los demás miembros de la comunidad educativa
- m) Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los estudiantes.
- n) Hacer uso adecuado de los bienes y recursos del establecimiento.
- o) Llevar un conocimiento y estricto cumplimiento del reglamento interno.
- p) Llevar un registro de méritos de los estudiantes.

- q) Promover actividades programáticas (ornato, limpieza, cultura y deportes recreación, higiene, otras) en coordinación con las comisiones organizadas dentro del cuerpo docente y estudiantado.
- r) Participar en las reuniones con padres de familia y directiva o con los demás docentes.
- s) Velar por la observancia y modales personales de los estudiantes dentro del establecimiento.
- t) Velar porque los estudiantes asistan puntualmente a sus respectivas clases.
- u) Llevar un control de cada estudiante del área afectiva tomando en cuenta aspectos de disciplina, responsabilidad, socialización, según lista de cotejo.
- v) Coordinar con los demás docentes la ejecución de actividades extra aulas.
- w) Dar a conocer y hacer que se cumplan lineamientos disciplinarios

Funciones del gobierno escolar

- a) Representar activamente a sus compañeros.
- b) Velar por los intereses y necesidades de sus compañeros.
- c) Realizar propuestas en beneficio de su formación académica.
- d) Manifestar responsabilidad del alumnado en general.

Funciones de los estudiantes

- a) Participar activamente en el desarrollo del curriculum.
- b) Colaborar por todos los medios al mantenimiento de la disciplina dentro y fuera del establecimiento.
- c) Respetar todas las Instituciones disciplinarias del establecimiento.
- d) Desempeñar en la mejor forma todos los puestos para que fueren electos y las comisiones para que fueren nombrados.

- e) Velar por la buena conservación del edificio y útiles: y quien ocasionara algún destrozo, debe hacerse responsable por el daño hecho.
- f) Inscribirse en el tiempo que fijan las leyes.
- g) Asistir con regularidad y puntualidad a clases.
- h) Conocer y cumplir la reglamentación interna del establecimiento.
- i) Respetarse mutuamente y respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- j) Conocer la lista de cotejo para verificar el área afectiva del alumno.
- k) Presentarse a clases de forma decorosa.
- l) Cumplir estrictamente con el horario establecido.
- m) Participar activamente en la planificación y realización de actividades del establecimiento.
- n) Ser elemento activo para la autogestión.
- o) Permanecer dentro del aula durante las respectivas clases”. (Proyecto Educativo Institucional , 2016)

1.5.4 Infraestructura

Tipo de instalaciones

Nivel primario:

La Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto”, cuenta con 4 aulas, las cuales están en buen estado, con buena ventilación y suficiente espacio. También existe 1 cocina las cuales se encuentran en buen estado, buena ventilación y espacio necesario.

Existe también 1 galera en buen estado y un amplio corredor, pero no consta de suficiente espacio para la distracción de los estudiantes y áreas para el servicio sanitario que están separados una para niños, otra para las niñas, que se encuentran en buen estado, suficiente espacio y buena ventilación.

La escuela cuenta con 2 rutas de evacuación las cuales los estudiantes y el personal docente, tendrán la oportunidad de salir cuando sea necesario.

Nivel pre-primaria:

Cuenta con 1 aula amplia en buen estado, con adecuada ventilación y suficiente espacio cuenta con servicio sanitario, tiene área verde y espacio para distracción de los estudiantes.

Local para reuniones de trabajo

Se lleva a cabo en el corredor del centro educativo.

Área de atención al público:

Se atiende a los padres de familia en el corredor o dentro de alguna aula, la oficina es pequeña no cuenta con espacio para reuniones.

Área de servicio para el personal:

Cuenta con un ambiente para realización de reuniones para atender a sus alumnos y calificar sus trabajos.

Para el público:

Se atiende en el corredor del Centro Educativo.

Archivo

Sí, cuenta con archivo en los diferentes ambientes las cuales son archivo de metal de forma numérica alfabéticamente”

1.5.5 Proyección social

La Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto” se realiza distintas actividades como: actos culturales, deportivos y educacionales, con el fin de promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas.

La escuela cuenta con la comisión de cultura, quienes se encargan de organizar, gestionar y ejecutar durante el ciclo escolar todos los eventos y/o actividades socio-culturales de acuerdo a lo programado y apegados al calendario cívico del Ministerio de Educación.

En las actividades socio-culturales se cuenta con la participación de los educandos, educadores, personal docente y en muchas de ellas también con la participación de los padres de familia y autoridades educativas”. (Proyecto Educativo Institucional , 2016)

1.5.6 Finanzas

La Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto” cuenta con asignación presupuestaria del MINEDUC, Padres de familia, Este fondo se asigna, tomando como referencia, la cantidad de niños, con que cuenta el establecimiento educativo, y de este se toma una parte para limpieza, hojas de trabajo. El consejo de padres de familia vela por la buena administración de los fondos y procesos administrativos de la escuela. (Proyecto Educativo Institucional , 2016)

1.5.7 Política laboral

La Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto” se caracteriza dependiente del Ministerio de Educación, está basada en hacer valer el derecho a la educación para todos los niños que deseen superarse en el área educativa. Consta de un reglamento interno para solucionar los problemas, cumple con horarios establecidos en el reglamento llamado Reglamento Interno Disciplinario, abarca para los docentes y alumnos del establecimiento educativo. (Proyecto Educativo Institucional , 2016)

1.5.8 Administración

La Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto” se caracteriza dependiente del Ministerio de Educación, está basada en hacer valer el derecho a la educación para todos los niños que deseen superarse en el área educativa. Consta de un reglamento interno para solucionar los problemas, cumple con horarios establecidos en el reglamento llamado Reglamento Interno Disciplinario, abarca para los docentes y alumnos del establecimiento educativo. (Proyecto Educativo Institucional , 2016)

1.5.9 Ambiente institucional

Debido a las normas de comportamiento y convivencia las relaciones interpersonales de esta institución son las adecuadas, el trato se da con igualdad de derechos y a pesar de las deficiencias se ha provocado un ambiente agradable entre los involucrados y el mejor desempeño de las funciones que a cada uno le corresponde. No existiendo ningún inconveniente por parte de ninguno de los integrantes de la comunidad educativa del establecimiento. (Proyecto Educativo Institucional , 2016)

1.5.10 Otros aspectos

1.6 Lista de carencias/deficiencias/fallas

- a. Falta de agua purificada para el consumo diario.
- b. Falta de filtros para purificar el agua.
- c. No hay agua potable.
- d. Falta de drenajes.
- e. Ausencia de adecuados canales de comunicación y apoyo por parte de los padres de familia.
- f. No se cuenta con señalización vial al entorno.
- g. Pocas sillas y mesas en buen estado para el uso del alumnado.
- h. No se cuenta con material educativo sobre el tema de reciclaje.

- i. No existen depósitos de basura estratégicos para la separación de desechos sólidos.
- j. Falta de personal docente para cubrir distintas necesidades educativas.
- k. Falta de una computadora para la realización de trabajos relacionados con la escuela.

1.7 Problematicación de carencias y enunciado de hipótesis-acción

Falta de agua purificada para el consumo diario.	Falta de agua purificada para el consumo diario.
Falta de filtros para purificar el agua.	Falta de filtros para purificar el agua.
No hay agua potable.	No hay agua potable.
Falta de drenajes.	Falta de drenajes.
Ausencia de adecuados canales de comunicación y apoyo por parte de los padres de familia.	Ausencia de adecuados canales de comunicación y apoyo por parte de los padres de familia.
No se cuenta con señalización vial al entorno.	No se cuenta con señalización vial al entorno.
Pocas sillas y mesas en buen estado para el uso del alumnado.	Pocas sillas y mesas en buen estado para el uso del alumnado.
No se cuenta con material educativo sobre el tema de reciclaje.	No se cuenta con material educativo sobre el tema de reciclaje.

No existen depósitos de basura estratégicos para la separación de desechos sólidos.	No existen depósitos de basura estratégicos para la separación de desechos sólidos.
Falta de personal docente para cubrir distintas necesidades educativas.	Falta de personal docente para cubrir distintas necesidades educativas.
Falta de una computadora para la realización de trabajos relacionados con la escuela.	Falta de una computadora para la realización de trabajos relacionados con la escuela.
Falta de agua purificada para el consumo diario.	Falta de agua purificada para el consumo diario.

1.8 Selección de problema y su respectiva hipótesis-acción

En reunión con las autoridades educativas y docentes de la escuela Oficial Rural Mixta, "Olimpia Magdalena Pinto" se concretó que el problema de purificación y conservación del agua es el prioritario, ya que es parte del plan de mejoras, así reducir el riesgo de enfermedades o ingestas gastrointestinales por el agua contaminada en los estudiantes y les beneficie en su desarrollo académico.

1. Elaborar una guía para conocer los diferentes métodos de purificación de agua.
2. Contratar profesionales especializadas para el desarrollo de talleres que promuevan técnicas y actividades en el manejo del agua.

Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
---------------------	------------------

¿Cómo solucionar la falta de agua purificada?	Si se elabora una guía, sobre los diferentes métodos de purificación del agua. Entonces los alumnos tendrán acceso a consumir agua purificada.
---	--

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

Viabilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Factibilidad

Indicadores		
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	

¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
Social		
¿Están bien identificados los beneficios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
Mercado		
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Sera necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contemplan el renglón de imprevistos?	X	

¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harían en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X
Financiero		
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/ comunidad intervenida?		X
¿Sera necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos	X	

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos Los recursos naturales

Los recursos naturales

Son elementos de la naturaleza que ayudan a los seres vivos en diferentes cosas, los recursos naturales son importantes para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y a su desarrollo de manera directa.

Es todo aquel elemento, material o energético, que existe en estado natural y que sirve para cubrir las necesidades biológicas (alimento, ropa, vivienda), para desarrollar una actividad económica, o bien para satisfacer las demandas sociales (artículos de consumo).

Económicamente se consideran recursos a todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios usados por los seres humanos.

Tipos de recursos naturales

Recursos renovables

Son aquellos recursos que no se agotan con su utilización, ya que vuelven a su estado original o se regeneran a una tasa mayor a la que los recursos disminuyen mediante su uso.

Algunos son: bosques, viento, radiación solar, energía hidráulica, energía geotérmica, madera, y productos de agricultura como cereales, frutales, tubérculos, hortalizas, desechos de actividades agrícolas entre otros.

Un recurso renovable es un recurso natural que se puede restaurar por procesos naturales a una velocidad superior a la del consumo por los seres humanos. La

radiación solar, las mareas, el viento y la energía hidroeléctrica son recursos perpetuos que no corren peligro de agotarse a largo plazo).

Recursos no renovables

Los recursos no renovables son recursos naturales que no pueden ser producidos, cultivados, regenerados o reutilizados a una escala tal que pueda sostener su tasa de consumo.

Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas ya que la naturaleza no puede recrearlos en periodos geológicos cortos.

Algunos de los recursos no renovables son: el carbón, el petróleo, los minerales, los metales, el gas natural y los depósitos de agua subterránea, en el caso de acuíferos confinados sin recarga.

Recursos inagotables

“Los recursos inagotables son aquellos que no se agotan con el uso o con el paso del tiempo, sin importar su utilización. Se renuevan continuamente. Pueden ser:

El hidráulico: la energía del agua en los desniveles de la superficie terrestre.

El eólico: la energía del viento.

El oceánico: la energía de las mareas y de las olas.

El solar: la energía del sol” (WIKIPEDIA, 2020)

Conservación de los recursos naturales

El pensamiento ecologista es el único en defensa de la conservación de los recursos naturales, para lograrlo es necesario concientizar a las personas acerca de estos efectos negativos que sufre el planeta.

Reemplazar

Debemos reemplazar en lo posible todos los productos agresivos para la salud y el medio ambiente por otros que sean más saludables para nosotros y el planeta.

Ser críticos con las compras que hacemos e investigar qué productos entran en nuestras casas.

Reducir

La Reducción ahorra la necesidad de extraer de nuevo recursos naturales y utilizar agua y energía para la obtención de nuevos materiales.

Podemos reducir el consumo de productos con envoltorios innecesarios y envasados excesivos, con lo que el contenedor de basuras estaría algo más vacío.

Reutilizar

Los materiales pueden volverse a utilizar, evitando productos desechables o de mala calidad. La nueva Ley de envases va en ese sentido. Es mucho más ecológico reutilizar que reciclar, ya que no hace falta gastar energía en la fabricación de un envase.

Reciclar

La recogida selectiva consiste, en la separación en origen de los diferentes materiales que normalmente componen las basuras.

El objeto de hacer esta separación es, en primer lugar, evitar que las distintas fracciones queden contaminadas y de esta manera volver a incorporar materiales a ciclo productivo y en segundo lugar, facilitar la manipulación de las distintas fracciones, mejorándose así los porcentajes de recuperación y reciclaje.

Recuperar

Convendría arreglar los productos que se nos estropean y no comprar otro nuevo cada vez que tenemos un problema.

Es un desperdicio tirar unos zapatos porque se les ha despegado la suela, un reloj porque le ha entrado algo de agua o un exprimidor porque el cable se ha roto.

La solución del problema va más allá de la creación de un buen sistema de tratamiento de los residuos. Debemos cambiar nuestras normas de conductas agresivas para vivir de forma más armónica con el medio ambiente” (Hernandez Gomez)



<https://harroba00.wixsite.com/separacion-de-basura/untitled-c1zlg>

El agua como recurso natural

“El agua es uno de los cuatro elementos que el filósofo griego Aristóteles (siglo IV A.C.) definió como elemento del universo junto con el aire, la tierra y el fuego. Es la sustancia más abundante que existe en la Tierra y el principal componente de todos los seres vivos: constituye más del 80% del cuerpo de la mayoría de los organismos y participa en la mayor parte de los procesos metabólicos que estos realizan.

Además, interviene de manera fundamental en el proceso de fotosíntesis de las plantas, es el hábitat de una gran variedad de seres vivos y constituye un factor

decisivo para la existencia humana en la regulación del clima, la formación de paisajes y el desarrollo económico de las sociedades.

¿Cuánta agua hay en nuestro planeta?

El agua es indispensable para la vida del ser humano, es un elemento vital para los pueblos y un factor determinante para el desarrollo económico. También es insustituible para la generación de energía y las actividades agrarias, industriales, turísticas, entre otras.

Nuestro planeta tiene mucha agua. ¿Por qué estamos entonces tan preocupados?, ¿por qué pensamos en una crisis o en guerras por el agua?

La respuesta es más simple de lo que pensamos. Aunque más de 2/3 de la superficie del planeta sea agua, en realidad solamente alrededor del 3% (varía entre un 2,5 y un 2,7 o un 3% según el autor) existente es dulce: la que sostiene la vida humana y la de los ecosistemas.

Si analizamos el 3% de agua dulce disponible en el planeta su distribución es la siguiente: 70% corresponde a hielos continentales en forma de casquetes polares y glaciares, 29% se encuentra en forma subterránea, mientras que el 1% es superficial fácilmente accesible” (ACUABOOK, 2016)

Formas de contaminación del agua

Hay muchos tipos de contaminación del agua debido a que viene de muchas fuentes. Los más conocidos son:

Derrame de petróleo

Los derrames de petróleo por lo general, sólo tienen un efecto localizado sobre la vida silvestre, pero pueden extenderse por millas. El petróleo puede causar la

muerte de muchos peces y se adhiere a las plumas de las aves marinas lo que causa que pierdan la capacidad de volar.

La contaminación de aguas superficiales

El agua superficial incluye agua natural que se encuentra en la superficie de la tierra, como ríos, lagos, lagunas y océanos. Las sustancias entran en contacto con estas aguas, disolviéndose o mezclándose físicamente en ellas. A esto se le puede llamar contaminación del agua de superficie.

Absorbentes de oxígeno

Los cuerpos de agua tienen microorganismos. Estos incluyen organismos aerobios y anaerobios. Cuando mucha materia biodegradable (cosas que fácilmente se descomponen) termina en el agua, se estimula el crecimiento de microorganismos y se utiliza más oxígeno. Si el oxígeno se agota, los organismos aeróbicos mueren y los anaerobios se reproducen para producir toxinas nocivas tales como amoníaco y sulfuros

Contaminación del agua subterránea

Cuando los seres humanos aplican plaguicidas y productos químicos a los suelos, éstos son lavados por el agua lluvia y absorbidos profundamente en la tierra, llegando a las aguas subterráneas y provocando la contaminación. Esto significa que cuando excavamos agujeros de pozos y perforación para obtener agua del subsuelo, debe ser revisada correctamente.

Contaminación microbiológica

En muchas comunidades del mundo, la gente bebe agua sin tratar (directamente de un río o arroyo). A veces existe contaminación natural causada por microorganismos como virus, bacterias y protozoos. Esta contaminación natural puede causar la muerte de peces y otras especies. También pueden causar enfermedades graves para las personas que beben de esas aguas.

Materia suspendida

Algunos contaminantes (partículas y sustancias químicas) no se disuelven fácilmente en el agua. A este tipo de material se le denomina materia particulada. Algunos contaminantes suspendidos luego se asientan bajo los cuerpos de agua. Estos pueden dañar e incluso matar a los organismos acuáticos que viven en el suelo.

Contaminación química

Muchas industrias y agricultores, trabajan con productos químicos que terminan en el agua. Estos incluyen productos químicos que se utilizan para controlar las malas hierbas, los insectos y plagas. Los metales y solventes de industrias pueden contaminar los cuerpos de agua. Estos son venenosos para muchas formas de vida acuática y puede retrasar su desarrollo, haciéndolos estériles y matándolos.

Contaminación por nutrientes

Algunas aguas residuales, fertilizantes y aguas de alcantarillados, contienen altos niveles de nutrientes. Si terminan en los cuerpos de agua, estimulan el crecimiento de algas y malezas en el agua. Esto hace que el agua no sea potable e incluso obstruye los filtros. Un exceso de algas también usará todo el oxígeno en el agua y muchos organismos acuáticos morirán. (Vida+Verde, 2015)

2.2 Fundamentación legal

En la Constitución Política de la Republica, según **Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico**. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación. (Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, 1986)

“Este se fundamenta en la protección de derechos tales como medio ambiente sano, siendo prioridad para la vida y la salud de la sociedad; tomando acciones para preservar y evitar que lo destruyan, siendo fundamental para el desarrollo social y económico”.

Artículo 127. Régimen de aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, uso y goce, se otorgan en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social. Una ley específica regulará esta materia (Constitucion Política de la Republica, 2003)

“Dentro de estos recursos, uno de los más importantes es el agua, tratándose de un bien de dominio público, realizando de una manera eficiente y de interés social. En concordancia con la constitución Política, ha surgido la normativa legal de carácter ordinario que regula el marco legal en el ambiente:

Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86 del congreso de la república)

Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89 del congreso de la república)

Ley Forestal (Decreto 101-96 del congreso de la república)

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención

3.1 Tema/título del proyecto

Guía, métodos purificación de agua, dirigida a estudiantes, docentes, director y padres de familia, de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío La Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa.

3.2 Problema seleccionado

¿Cómo solucionar la falta de agua purificada?

3.3 Hipótesis acción

Si se elabora una guía sobre los diferentes métodos de purificación del agua, Entonces los alumnos tendrán acceso a consumir agua purificada.

3.4 Localización geográfica de la intervención

Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto” caserío La Recta, aldea Morazán, Monjas, Jalapa.

3.5 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Monjas, Jalapa. (Institución o Instituciones que respaldan la ejecución del proyecto)

3.6 Justificación de la intervención

Ante las autoridades municipales y la poca gestión, los comunitarios no cuentan con agua potable, un servicio básico que deben contar todas las personas.

La existencia de nacimientos o pozos de agua en el Caserío permite que los habitantes de la comunidad cuenten con agua, más no con agua entubada, considerándose un riesgo para la salud.

Es muy importante purificar el agua, debido a las condiciones que se encuentra conteniendo microbios invisibles, a pesar de estar cristalina y más aún que es contaminada por las fosas sépticas y la contaminación de los suelos por la falta de latinización y un tratamiento para las aguas sucias.

Los estudiantes constantemente tienen problemas de salud por la insalubridad ya que en la comunidad donde viven no cuentan con los servicios básicos, los pozos no dan abasto al consumo, por lo que el uso adecuado de tanques de depósitos de agua y la orientación en su purificación les ayudará enormemente en la salud y en la participación de clases dentro del establecimiento.

El proyecto se realiza con la implementación de una Guía Pedagógica sobre Métodos de Purificación de agua misma que proporciona a los estudiantes y docentes mayor conocimiento sobre la importancia de purificación de agua.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto a realizar consiste en elaborar una guía, sobre métodos de Purificación de Agua dirigida a estudiantes, docentes, director y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío La Recta, aldea Morazán municipio de Monjas, departamento de Jalapa, es una comunidad en la que no cuenta con los servicios básicos, entre estos el servicio de agua potable, ya que es una nueva comunidad por lo que actualmente requiere de mucha atención.

Entre los recursos naturales que cuenta la comunidad son los nacimientos o pozos de agua, ya que los pozos que han hecho no son lo adecuado solo utilizan tapas

de láminas o tablas en algunos son de cemento, en tiempo de verano disminuye el caudal, lo que hace imposible tener agua y si lo hay se encuentra muy sucia.

El proyecto consiste en brindarles una guía pedagógica que le permita al comunitario tener conocimiento sobre métodos de purificación de agua, que mantienen actualmente y evitando enfermedades gastrointestinales.

El apoyo de los padres de familia es fundamental, así como la de un técnico de salud para brindarles charlas educativas para la orientación, de su purificación.

Por parte de un técnico de eco-filtros, se les brindará charlas a los padres de familia, se dotarán guías de métodos de purificación de agua que les permita contar con una información.

Uno de los aportes importantes brindados por los padres de familia (los que cuentan con nacimientos de agua en su propiedad) la asistencia en las charlas respectivas.

3.8 Objetivos de la intervención

General

- Promover la purificación del agua para consumo de los estudiantes, docentes, director y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto” del Caserío La Recta con los diferentes métodos de purificación de agua.

Específico

- Sensibilizar a los estudiantes de la Escuela sobre la importancia de purificar el agua.
- Socializar a los estudiantes, docentes y padres de familia a través de capacitación los diferentes métodos de purificar de agua.

- Promover el proyecto de donación de duplicados de la Guía, métodos de purificación de agua.

3.9 Metas

- Un taller de capacitación al 100% de los estudiantes del centro educativo sobre la importancia de purificar el agua
- Un taller de capacitación acerca de los distintos métodos de purificar el agua al 100% de estudiantes de primaria, pre-primaria y padres de familia.
- Donar 04 duplicados de la Guía sobre diferentes métodos de purificación de agua.

3.10 Beneficiarios

Directos

- 1 Director
- 5 Docentes
- 68 Estudiantes de primaria
- 20 Estudiantes de pre-primaria

Indirectos

- 60 Padres de familia
- 500 Vecinos de la comunidad del caserío La Recta

3.11 Actividades para el logro de objetivos

1. Realizar y entregar carta de solicitud para la realización de proyecto educativo.
2. Reunión con el director del establecimiento.
3. Recopilar datos para realizar el diagnóstico institucional.
4. Planeación de problemas encontrados en la institución.
5. Determinar un problema a solucionar.

6. Reunión para observación del agua.
7. Gestión de taller de capacitación y donación de Eco-filtros.
8. Diseñar Guía, sobre los diferentes Métodos de Purificación de agua
9. Taller sobre los diferentes métodos de purificación de agua a padres de familia.
10. Taller sobre los diferentes métodos de purificación de agua dirigida a estudiantes.
11. Instalación de Eco-filtros en la escuela en beneficios de los estudiantes.
12. Impresión de las Guías sobre diferentes métodos de purificación de agua.
13. Entrega de duplicados de la Guía sobre diferentes métodos de purificación de agua a autoridades como proyecto educativo.
14. Evaluación.

3.12 Cronograma

Cronograma de actividades			Año 2019																					
Acti vida des	Respons able	Planifica do/Ejec utado	Mayo					Junio					Julio					Agosto						
			Semana					Semana					Semana					Semana						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	
1	Epesista	P	■																					
		E	■																					
2	Epesista	P		■																				
		E		■																				
3	Epesista	P			■	■	■	■																
		E			■	■	■	■																
4	Epesista	P							■	■														
		E							■	■														
5	Epesista	P										■	■											
		E										■	■											
6	Epesista	P																					■	

3.14 Recursos

- Humanos
- Director
- Docentes
- Estudiantes y padres de familia
- Epesista
- Asesor(a)

Materiales

- 1 Computadora
- 1 Cañonera
- 1 Cámara fotográfica
- 1 Impresora
- 1 USB
- 500 Hojas bond
- Internet
- Material bibliográfico

Físicos

- Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto”
- Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

3.15 Presupuesto

No	Recurso	Cantidad	Costo/unitario	Total
1	Empastado	4	Q. 20.00	Q. 80.00
2	Impresiones	200	Q. 1.00	Q. 200.00
3	Eco-Filtro	4	Q. 500.00	Q. 500.00
4	Refacción	100	Q. 2.00	Q. 200.00
			Total	Q. 980.00

El costo total del proyecto asciende a la cantidad de novecientos ochenta quetzales exactos. (Q.980.00)

3.16 Responsables

- Director de la Escuela Oficial Rural Mixta caserío La Recta
- Docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta caserío La Recta
- Epesista, coordinadora del proyecto.

3.17 Evaluación de la intervención

Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención.

Lista de cotejo para Evaluar la Ejecución y Sistematización de la Intervención.

Elemento del Plan	SI	NO	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		

¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del proyecto?	X		



M.A. Nora Alcida Velásquez Aguilar
Asesor de EPS

Capítulo IV

Ejecución sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

ACTIVIDADES		RESULTADOS
1	Entrega de solicitudes a instituciones para mejorar las condiciones del establecimiento educativo	Aceptado el donativo por parte de los encargados de instituciones.
2	Reunión con el director del Establecimiento educativo.	Se logró la autorización del director para la Ejecución del proyecto
3	Elaborar guía para el conocimiento de los métodos de purificación de agua	Entregar la guía a la escuela para el uso de los métodos de purificación de agua
4	Toma de fotografías para evidenciar la ejecución de las actividades	Evidencia de las actividades realizadas en el transcurso de la realización del proyecto.
5	Revisión de la guía	Aprobación de la guía
6	Entrega de la guía al Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, "Olimpia Magdalena Pinto"	Se entregó la guía para darle el mantenimiento adecuado a la Purificación de Agua para el bienestar de los estudiantes.

4.2 Productos, logros y evidencias

PRODUCTOS	LOGROS
Guía, métodos de purificación de agua dirigida a estudiantes, docentes, director y padres de familia de Escuela Oficial Rural Mixta,	Se cuenta con una guía de consulta para obtención de la información con los temas relacionados métodos de purificación de agua
Capacitación a estudiantes, docentes Y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta.	Se ejecutó la culminación de proyecto con la participación de personal docente alumnos y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta
Entrega y colocación de eco-filtros para la purificación de agua	Se hizo entrega al Director del establecimiento para uso de los docentes y estudiantes de la Escuela.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Monjas, Jalapa



Asesora M.A. Nora Alcida Velásquez Aguilar



(KASANIU, 2017)

**Guía, métodos de purificación de agua, dirigida a estudiantes, docentes,
director y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío La
Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa.**

Compiladora: Rosa Elizabeth Martínez Guerra
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Guatemala, Agosto 2019

Índice

Introducción	i
Justificación	ii
Objetivos	iii
Unidad I	1
Desinfección por ebullición	2
Unidad II	4
Desinfección con cloro	5
Unidad III	7
Desinfección con luz solar	8
Unidad IV	11
Desinfección con luz ultra-violeta	12
Unidad V	15
Desinfección Uso de filtros	16
Actividad 1	19
Preguntas	20
Actividad 2	21
Conclusiones	22
Recomendaciones	23
E grafías	24

Introducción

El agua es indispensable para el ser humano, por lo que si dejamos de consumirla moriríamos en poco tiempo.

La contaminación ambiental, tanto el aire, como los suelos y el agua, contienen elementos y sustancias dañinas para el organismo, humano.

El agua es una fuente indispensable de vida, pero se consume contaminada, el ser humano se expone a la adquisición de enfermedades que pueden llegar a ser graves y provocar serios daños a la salud.

Por tal motivo es importante que se conozcan distintos métodos para purificar el agua que se consume y de esa manera, cuidar también nuestra salud.

La guía contiene la información básica, expresada de manera breve y sencilla, de cómo aplicar correctamente los distintos métodos de purificación del agua, pues se considera de gran importancia que las personas que habitan en el área rural y que se enfrentan al problema de la contaminación del agua, tengan este tipo de información y la pongan en práctica para mejorar las condiciones de salud de sus familias.

Se espera que esta guía por medio de la información sea un aporte valioso para disminuir los índices de enfermedades por el consumo de agua contaminada.

Justificación

La presente Guía está elaborada para la correcta aplicación de los métodos de purificación del agua y contribuir de esa forma a mejorar las condiciones de salud de las familias del caserío La Recta, aldea Morazán, municipio Monjas, departamento Jalapa.

Se ha observado que la mayor parte de enfermedades que padecen los niños, adolescentes y adultos son enfermedades intestinales originadas por el consumo de agua contaminada.

Según investigaciones realizadas el Caserío no posee agua entubada por lo que obtiene agua para el consumo de pozos y de quebradas, por ello, el agua se encuentra contaminada con infinidad de microorganismos.

Como epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, se elabora y se hace entrega de una Guía al establecimiento de Educación como herramienta para motivar a los estudiantes y padres de familia a purificar el agua para mejorar su calidad de vida en cuanto a la salud se refiere.

Objetivos

Objetivo General

- Contribuir con la Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto” elaborando una Guía, sobre métodos de purificación de agua. Con la finalidad de mejorar las condiciones de salud de los estudiantes, docentes, director y padres de familia del caserío La Recta, aldea Morazán, Monjas, Jalapa.

Específicos

- Proporcionar una Guía sobre métodos para purificación de agua.
- Promover los métodos de purificación del agua dentro del establecimiento.
- Sensibilizar a las personas acerca de la importancia de purificar el agua para mejorar sus condiciones de salud.

Unidad I



(CIENCIAnet, 1998)

Desinfección por ebullición

Unidad I

Desinfección por ebullición

Principio de aplicación de la ebullición del agua

La temperatura es un método físico eficaz para la eliminación de organismos patógenos presentes en el agua de consumo.

Un estudio realizado en 1993 indicaba que un hervido intenso de 1 minuto de duración podría eliminar la mayoría de los patógenos del agua, además de sugerir la extensión de a tres minutos si se encuentra a una altura mayor a 2000 m s n m.

Procedimiento de aplicación

- Si el agua es un poco turbia, filtrar mediante un paño o tela tupida antes de hervirla.
- Llenar el recipiente con el agua a ser hervida. Hervir y dejar el agua en ebullición (presencia de burbujas) entre 5 a 10 minutos.
- Enjuagar con un poco de agua caliente hervida el recipiente y su tapa en el cual se almacenara el agua.
- Vaciar el agua en el recipiente y tapar.
- Evite sacar el agua con otros utensilios como pocillos, vasos u otros que no estén limpios o desinfectados (Coto Fernandez, INCAP/OPS, 2006, pág. 11)

Requerimientos

- Combustible (leña, gas)
- Ollas de 3 a 4 L.



<https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&ved=0ahUKEwiWwvKKvZXkAhUHmuAKHVMMm>

Ventajas

- Mata totalmente virus, parásitos y bacterias.
- Es un método sencillo.
- Es una práctica común y corriente.
- Utiliza materiales locales. (Coto Fernandez, INCAP/OPS, 2006, pág. 12)

Desventajas

- Se requiere de gran cantidad de energía (madera, gas o electricidad).
- Consume mucho tiempo.
- Contribuye a la deforestación por el consumo de leña.
- No elimina los sólidos que pudiera contener el agua (turbiedad).
- Es necesario hervir como mínimo 5 minutos para que mate todos los microbios. (Coto Fernandez, INCAP/OPS, 2006, pág. 12)

Unidad II



https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/Manual_Teorico_5_Claves.pdf

Desinfección con cloro

Unidad II

Desinfección con cloro

“Utilizar cloro es uno de los procesos más comunes que se utilizan para eliminar las bacterias que contiene el agua. La cantidad que se debe agregar depende de la concentración de esta sustancia, por lo general suelen ser tres gotas por litro. Luego de hacer esto se debe esperar una hora antes de tomarla.

El cloro es uno de los desinfectantes más efectivos y baratos que se pueden encontrar en el mercado. Se encuentran en diferentes presentaciones: cloro líquido (hipoclorito de sodio) y cloro en polvo (hipoclorito de calcio) y en diferentes concentraciones. La más utilizada es la del 5%.

Para desinfectar el agua con cloro se debe tomar en cuenta lo siguiente:

La cantidad de agua que se desea desinfectar.

El tipo y concentración de cloro a utilizar. Cuando no se especifica el procedimiento a seguir, busque en la etiqueta el porcentaje de cloro que contiene y utilice la información de la siguiente tabla como guía.

Si el cloro es del 5% de concentración utilícelo de la siguiente manera:

AGUA	COLORO LÍQUIDO
1 Litro	1 gota
1 galón	4 gotas
5 galones	15 gotas
1 tonel (54 galones)	16 tapitas

<https://www.carbotecnia.info/desinfeccion-con-cloro/>



<https://www.carbotecnia.info/desinfeccion-con-cloro/>

Ventajas

- Elimina bacterias y virus.
- Deja un residuo en el agua que protege la calidad de la misma durante un tiempo.
- Mata microbios como bacterias y virus.
- Requiere tener acceso económico y físico al cloro. (Coto Fernandez, INCAP/OPS, 2006, pág. 12)

Desventajas

- No elimina los sólidos que pudiera contener el agua (turbiedad)
- Pueden ser confusas las cantidades de cloro que se debe agregar para purificar el agua.
- No inactiva algunos parásitos dañinos.
- El sabor del agua puede cambiar por lo que puede ser inaceptable para algunas personas.
- El cloro se deteriora con el tiempo afectando su calidad para eliminar los microbios. (Coto Fernandez, INCAP/OPS, 2006, pág. 13)

Unidad III



<https://medium.com/medio-ambiente/desinfecci%C3%B3n-solar-del-agua-una-alternativa-para-peque%C3%B1as-comunidades-rurales>

Desinfección con luz solar

Unidad III

Desinfección con luz solar

“Se trata de una tecnología simple que utiliza la energía solar para inactivar y destruir microorganismos patógenos presentes en el agua.

Básicamente consiste en llenar botellas transparentes con agua y exponerlas a la plena luz solar durante seis horas aproximadamente.

Hasta hoy se han desarrollado independientemente dos procesos que recurren a la energía solar para el tratamiento del agua.

El primero se basa en la desinfección del agua mediante la energía solar por radiación y el segundo en el procesamiento térmico del agua a través de la energía solar.

La aplicación combinada del tratamiento térmico y de radiación tiene un efecto significativo en la inactivación de los microorganismos. Por lo tanto, el mejor uso de la energía solar es la aplicación combinada de ambos procesos de tratamiento de agua.

Recipientes

Botellas, botellones, garrafones transparentes de vidrio o plástico, de medio litro, de un litro, de 2 litros o de 4 litros.

Condición del día

El cielo debe estar sin nubes o sea que debe estar completamente despejado.

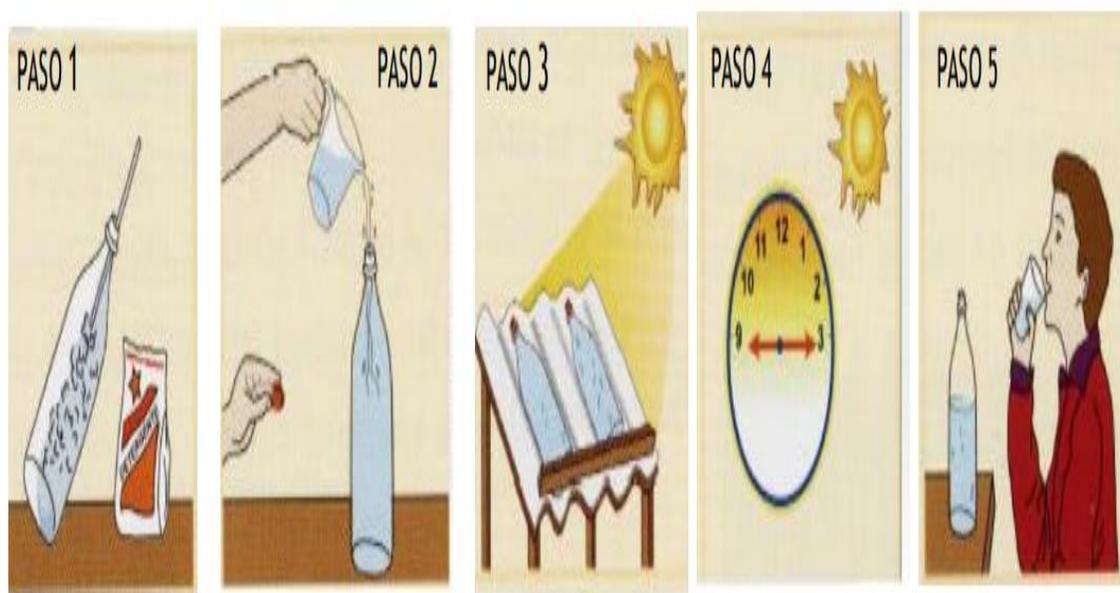
Forma de hacer la desinfección

Los recipientes llenos de agua deber ser tapados y colocados por lo menos durante 6 horas a pleno sol (sin nubes).

Advertencia

Este método resulta efectivo solamente para agua clara y a pleno sol.

Para tener una seguridad adicional se recomienda una desinfección con una mínima dosis de Yodo o de Cloro. (Coto Fernandez, INCAP/OPS, 2006, pág. 13)



(Coto Fernandez, INCAP/OPS, 2006, pág. 14)

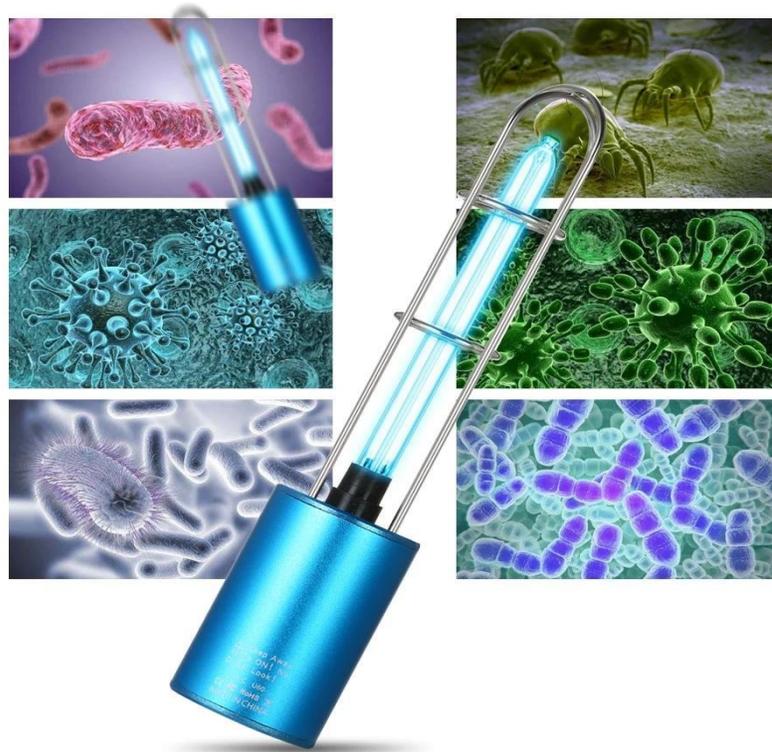
Ventajas

- Es un método sencillo y barato.
- Destruye la mayoría de los microbios peligrosos presentes en el agua.
- Utiliza la energía del sol que está disponible.
- Su uso es simple.
- Requiere del uso de botellas plásticas que son fáciles de manipular y convenientes para el almacenamiento y transporte.
- Reduce el riesgo de la re contaminación.
- Utiliza recursos localmente disponibles.
- Reduce la demanda de la leña y del carbón
- No requiere que se agregue ningún producto químico. (Coto Fernandez, INCAP/OPS, 2006, pág. 14)

Desventajas

- Requiere condiciones climáticas favorables; radiación de la luz del sol. Requiere agua relativamente clara (no turbia).
- No es práctico para tratar grandes volúmenes de agua (se limita a purificar agua para consumo).
- El agua es caliente por lo que puede ser rechazada por las personas (Coto Fernandez, INCAP/OPS, 2006, pág. 14)

Unidad IV



https://es.banggood.com/Rechargeable-UV-Sterilizer-Light-Air-Purifier-DC5V-Ultraviolet-Ozone-UV-Germicidal-Lamp-p-1331206.html?ID=229&cur_warehouse=CN

Desinfección con luz ultravioleta

Unidad IV

Desinfección con luz Ultra Violeta –UV-

¿Qué es la luz ultravioleta?

“La luz ultravioleta germicida es un método de desinfección que utiliza la radiación ultravioleta (UV) con la longitud de onda suficientemente para esterilizar los microorganismos. Se utiliza en una variedad de aplicaciones, tales como alimentos, aire y purificación de agua. La UV utiliza la radiación ultravioleta de onda corta (UV-C) que es perjudicial para los microorganismos.

Es eficaz en la destrucción de los ácidos nucleicos en estos organismos de manera que su ADN se interrumpe por la radiación UV, lo que les impide realizar funciones celulares vitales de reproducción.

Inactivación de bacterias

El grado de inactivación por radiación ultravioleta está directamente relacionado con la dosis de UV aplicada al agua. La dosificación de la intensidad de la luz UV y el tiempo de exposición, se miden generalmente en microjoules por centímetro cuadrado, o alternativamente como microvolts segundo por centímetro cuadrado ($mW \cdot s / cm^2$). Las dosis para matar el 90% de la mayoría de las bacterias y virus rango de 2.000 a 8.000 $mW \cdot s / cm^2$. La dosis para los parásitos más grandes tales como *Cryptosporidium* requiere una dosis menor que para la inactivación. Como resultado, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos ha aceptado la desinfección.

La luz ultravioleta en el tratamiento de agua

Desinfección ultravioleta del agua consiste en un proceso puramente físico, libre de químicos. La radiación UV-C ataca el ADN vital de las bacterias directamente. Las bacterias pierden su capacidad reproductiva y se destruyen. Incluso parásitos tales

Como Giardia o Cryptosporidium, que son extremadamente resistentes a los desinfectantes químicos, se reducen de manera eficiente.

La UV también se puede utilizar para eliminar las especies de cloro y cloramina del agua.; este proceso se denomina fotólisis, y requiere una dosis mayor que la desinfección normal. Los microorganismos esterilizados no se eliminan del agua. Desinfección UV no elimina compuestos orgánicos disueltos, compuestos inorgánicos o partículas en el agua. Sin embargo, los procesos de oxidación UV se puede utilizar para destruir simultáneamente contaminantes químicos traza y la desinfección de alto nivel, como toda el agua que puede utilizar toda una comunidad o población. (Carbotecnia, 2017)



<https://www.carbotecnia.info/encyclopedia/luz-ultavioleta-uv>

VENTAJAS

- En la desinfección del agua es su bajo coste de inversión y operación
- No emplear productos químicos ni reacciona con los constituyentes del agua
- El uso de UV elimina la necesidad de transportar, almacenar y manipular productos químicos peligrosos
- Desinfección residual a lo largo de la red de abastecimiento
- No necesitar tanques de mezcla o de contacto. (El Agua Potable, 2015)

Desventajas

- Está muy extendida su aplicación a pequeños sistemas de abastecimiento y en la desinfección de agua para aplicaciones y usos concretos en hospitales, escuelas, industrias de bebidas, alimenticias y farmacéuticas.
- La profundidad de penetración de esta radiación en el agua es limitada.
- Su aplicación solo se reduce a aguas claras y no contaminadas.
- Con el transcurso del tiempo, las lámparas suelen ensuciarse, lo que reducirá la capacidad de penetración de los rayos. La vida útil de las lámparas es muy limitada. (El Agua Potable, 2015)

Unidad V



https://www.clubdecomprasbi.com/Producto/Detalle?n=Repuesto-Unidad-FiltranteGrande&id=5kmVPaxH_88

Desinfección uso de filtros

Unidad V

Desinfección Uso de filtros

Los filtros están hechos de materiales con una superficie que tiene la capacidad de absorber pequeñas partículas contaminantes. Entre estos se encuentran los siguientes:

Filtro de cerámica

Separan materia sólida del líquido gracias a que presenta un poro muy fino. Este es un filtro también de cerámica constituido por dos recipientes, uno de barro que va colocado en la parte superior y que sirve de filtro y el otro de plástico cuya finalidad es la de servir como reservorio del agua filtrada, este recipiente lleva en la parte inferior un grifo, mediante el cual se dispone del agua filtrada para su consumo.

El recipiente para filtración se hace con una mezcla de 50% de barro y 50% de aserrín, formando una membrana de micro-poros de entre 6.0 y 0.2 micrones, lo que impide el paso de bacterias.

Posteriormente se le da un acabado impregnando la taza filtrante con plata coloidal, a fin de que adquiera la capacidad de inhibir el crecimiento de bacterias. Este proceso potabiliza el agua filtrada y elimina la turbiedad (ACUATINA, 2018)



<https://www.ecofiltro.com/es/proceso-de-purificacion-de-agua>

Filtro de arena

Como todos los filtros lentos de arena, las bacterias, parásitos e impurezas del agua son removidos en el filtro gracias a una combinación de procesos biológicos y mecánicos.

Cuando el agua se vierte en el filtro, la materia orgánica queda atrapada en la superficie de la arena fina, formando una capa biológica. Los sedimentos, impurezas, bacterias y parásitos son removidos del agua cuando se quedan atrapados en los espacios entre los granos de la arena.

Cuando están precipitados, el filtro puede también remover algunos compuestos y metales inorgánicos del agua.

Los filtros lentos de arena han demostrado poder eliminar casi todas las impurezas, bacterias, parásitos y algunas sustancias químicas. Más del 90% de coliformes fecales. Más del 99.9% de protozoarios y helmintos. El 50-90% de compuestos tóxicos orgánicos e inorgánicos. Hasta el 67% de hierro y de manganeso.

La mayoría de los sedimentos suspendidos. Una capa del agua de 5 cm de profundidad se mantiene encima de la arena, esta característica permite que los filtros sean pequeños y que se puedan usar de manera intermitente.

Esta capa de agua poca profunda permite difundir oxígeno a la capa biológica para su desarrollo Usualmente, se requiere de una a dos semanas para que se desarrolle la capa biológica en un filtro nuevo.

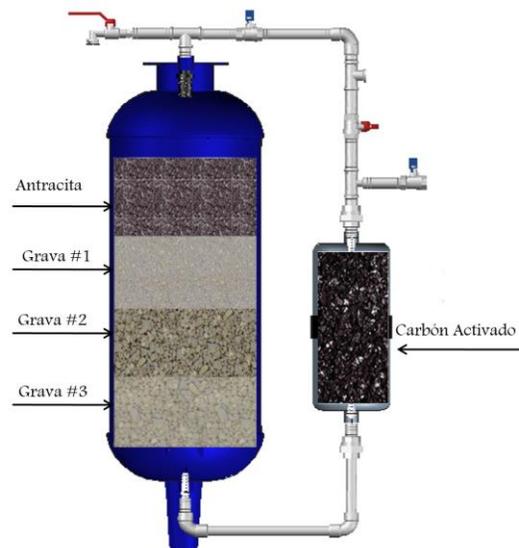
La eficacia del filtro aumenta durante este período. Aunque el filtro elimine más del 90% de las bacterias, se recomienda desinfectar el agua filtrada mediante algún método físico por ejemplo. (ACUATINA, 2018)



<https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&ved=0ahUKEwiZ-PylxpXkAhUEhOAKHRe9C9UQMwhXKAswCw&url=https%3A%2F%2Fwww.ecologiaverde.com%2Fcomo-hacer-un-filtro-de-agua-casero-para-beber->

Filtro de carbón activado

Este material tiene millones de agujeros microscópicos que se encargan de capturar y romper las moléculas de los contaminantes. Tiene la capacidad de eliminar el cloro, el mal olor y sabores desagradables. (ACUATINA, 2018)



<https://wikiwater.fr/e22-el-tratamiento-con-filtros>

ACTIVIDAD 1

Métodos de desinfección

Es de suma importancia realizar actividades educativas con las señoras y señores poniendo en práctica los métodos.

Objetivo

Concientizar a los alumnos sobre el beneficio del consumo de agua y la práctica de métodos de purificación.

Materiales

A través de la presentación (las gráficas de los diferentes métodos de purificación de agua) que los participantes describan las actividades a realizar con los diferentes métodos.

Tiempo

Realizando en un tiempo de 5 minutos cada método y la participación de una participante distinta.

Actividad educativa

Se entregan hojas de papel bond con dibujos a las y los participantes y pintan las gráficas que en ella están y se realiza una discusión de 15 minutos entre ellos.

Preguntas

- a. ¿Quiénes son los responsables de practicar los métodos de purificación de agua?

- b. ¿Qué beneficios nos trae al consumir solo agua de la fosa o nacimiento?

- c. ¿Qué consecuencias podemos tener al tomar agua sucia?

- d. ¿Cuál es el método de purificación más práctico, económico y funcional?

- e. ¿En cuánto tiempo se debe hervir el agua que está sucia para que se purifique?

Actividad 2**Los problemas de insalubridad**

Es de suma importancia brindar un espacio para tratar los problemas que causan al no consumir agua potable.

Objetivo:

Analizar con el grupo familiar los problemas de salud que se generan por el inadecuado manejo del agua.

Materiales:

Carteles de figuras de niños sanos y enfermos.

Tiempo:

25 minutos.

Actividad educativa.

Se presenta la imagen de un niño con problemas de salud, debido al consumo de agua sucia e imágenes relacionadas a éste.

Las participantes socializan experiencias vividas con el tipo de caso y las soluciones que éstas practicaron.

Se les presenta una imagen de un río contaminado.

Las y los participantes dan las causas y consecuencias

Enumeran las enfermedades que pueden tener al tomar agua contaminada.

Comentan sobre los pasos que deben de realizar las familias para contar con una buena salud.

Conclusiones

Con la guía, se presenta una herramienta indispensable de métodos de purificación de agua.

Al socializar la información contenida en el Guía se promueve la aplicación de la misma.

Al aplicar los métodos de purificación de agua se evita enfermedades gastrointestinales para el bienestar de los beneficiarios.

Proporcionándoles duplicados de la Guía, métodos para purificación del agua, dirigido a estudiantes, docentes, director y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, para mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de los capacitados y sus familias del caserío La Recta, aldea Morazán, Monjas, Jalapa.

Recomendaciones

- Sin el agua el ser humano no puede vivir, así que hay que protegerla
- No contaminar los ríos, porque muchos necesitan del agua.
- Purificar el agua con los diferentes métodos de purificación que existen y que fueron tratados.
- No defecar ni orinar en el agua.
- No desperdiciar el agua.
- Es importante lavarse las manos, bañarse con agua limpia.
- Lavar los alimentos con agua limpia.
- No regar químicos en los ríos.
- Sembrar más plantas a orillas de los nacimientos
- Extender las capacitaciones sobre los métodos de purificación del agua a todas las comunidades del área rural
- A los capacitados replicar la información obtenida a sus parientes, para que se interesen en los métodos de purificación del agua, con el fin de mejorar sus condiciones de salud.

E grafía

- <http://www.fundesyram.info/biblioteca.php?id=3620>
- <https://www.carbotecnia.info/desinfeccion-con-cloro/>
- <https://www.slideshare.net/Franciscocuellar01/agua-cloro>
- https://www.who.int/water_sanitation_health/dwq/gdwq3es_full_lowres.pdf
- <https://ecoinventos.com/desinfeccion-solar/>
- <https://ecoinventos.com/desinfeccion-solar/>
- <https://www.koshland-science-museum.org> › Household-Solar-Disinfection
- <https://www.carbotecnia.info/encyclopedia/luz-ultavioleta-uv/>
- <https://www.carbotecnia.info/encyclopedia/luz-ultavioleta-uv/>
- http://www.elaguapotable.com/radiacion_ultravioleta.htm
- http://www.elaguapotable.com/radiacion_ultravioleta.htm
- <https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&ved=0ahUKEwiZ-PyIxpXkAhUEhOAKHRe9C9UQMwhXKAswCw&url=https%3A%2F%2Fwww.ecologiaverde.com%2Fcomo-hacer-un-filtro-de-agua-casero-para-beber->
- <https://wikiwater.fr/e22-el-tratamiento-con-filtros>

Evidencias y fotografías

Eco-filtros para purificación del agua, ubicados dentro del aula para beneficio del consumo de los niños.



Fuente: Fotos Epesista Rosa Martinez

Eco-filtros ubicados en la cocina para utilizar el agua en los alimentos como atoles o refrescos.



Fuente: Fotos Epesista Rosa Martinez

Impartiendo capacitación a estudiantes de Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto” sobre “Métodos de Purificación de Agua”.



Fuente: Foto tomada por: Colaborador Nathalie Aguilar

Personal capacitado de eco filtro, impartiendo capacitación a docentes, director y padres de familia de Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto” sobre “métodos de purificación de agua”.



Fuente: Fotos Epesista Rosa Martinez

Docentes director y padres de familia escuchando capacitación sobre métodos de purificación de Agua.



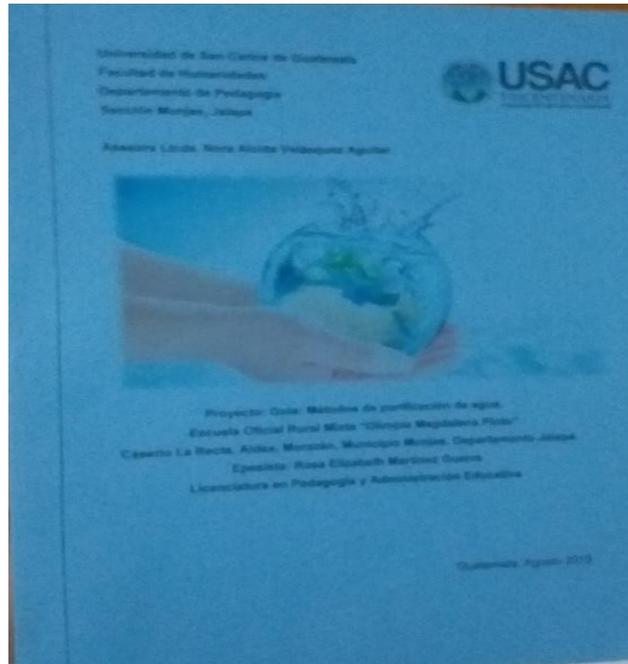
Fuente: Fotos Epesista Rosa Martínez

Docentes director y padres de familia escuchando capacitación sobre métodos de purificación de Agua.



Fuente: Fotos Epesista Rosa Martínez

Guía a entregar a director y padres de familia



Fuente: Foto epesista Rosa Martínez

Entrega de Guía al director de la Escuela Oficial Rural Mixta "Olimpia Magdalena Pinto sobre "métodos de purificación de agua"



Fuente: Fotos Colaboradora Profesora Heydi Marroquin

Documentos

EL INFRASCrito DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "OLIMPIA MAGDALENA PINTO", CASERÍO LA RECTA, ALDEA MORAZAN, MONJAS, JALAPA. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTA EN EL QUE A FOLIOS TREINTA Y CUATRO Y TREINTA Y CINCO, APARECE EL ACTA NUMERO 06-2019, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 06-2019

En el caserío la Recta, del municipio de Monjas y departamento de Jalapa, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día viernes diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en el local que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta "Olimpia Magdalena Pinto", Caserío La Recta, Monjas Jalapa. Director Nery Alexis Martínez Lima y la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía en Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede Monjas Jalapa, Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar, con registro académico número 201024194, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El Director Nery Alexis Martínez Lima, da la bienvenida a la estudiante **Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar**, luego de haber tenido a la vista la providencia número 13-2019 de la Coordinación Técnica Administrativa 21-06-13, municipio de Monjas y departamento de Jalapa, por medio del cual autoriza coordinar las acciones correspondientes al Proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, a realizar por la estudiante, comprendido en varias fases, teniendo una duración de 200 horas como mínimo.

SEGUNDO: No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio. Firman para dejar constancia, los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVenga, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

F. 
Prof. Nery Alexis Martínez Lima
DIRECTOR 

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO LA RECTA, ALDEA MORAZAN, MUNICIPIO MONJAS, DEPARTAMENTO JALAPA, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS EN EL QUE A FOLIO TREINTA Y NUEVE APARECE EL ACTA NO. NUEVE LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 09-2019

En el caserío La Recta, aldea Morazán, municipio de Monjas departamento Jalapa, siendo las nueve horas con treinta minutos del día viernes treinta de agosto de dos mil diecinueve reunidos en el local que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta "Olimpia Magdalena Pinto" del caserío La Recta, Morazán, Monjas, Jalapa, los suscritos: Licenciado Nery Alexis Martínez Lima Director y PEM Rosa Elizabeth Martínez Guerra Registro Académico 201024194 para dejar constancia de lo siguiente

PRIMERO: La Epesista **Rosa Elizabeth Martínez Guerra** hace entrega al Director Prof. Nery Alexis Martínez Lima La Guía Pedagógica Métodos de Purificación de Agua dirigidos a estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío La Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa.

SEGUNDO: el Director del centro educativo adquiere el compromiso de darle seguimiento al proyecto con el apoyo del personal docente , estudiantes y padres de familia ya que este beneficia a toda la comunidad educativa, además agrádese a la epesista Rosa Elizabeth Martínez Guerra el apoyo incondicional que brinda al establecimiento ha haber ejecutado su proyecto en este establecimiento.

TERCERO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio media hora después de su inicio. Firma para dejar constancia los que en ella intervenimos Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGA EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

F. 
Prof. Nery Alexis Martínez Lima
DIRECTOR



4.3 Sistematización de la experiencia

Al describir o documentar la experiencia de un proyecto nos permite aprender y dar solución a un problema que afecta a una institución, ya que mediante la investigación por medio de la lista de deficiencias, carencias observadas y determinadas en la escuela este proyecto permite obtener información y conocimientos a través de la investigación y recopilación de información necesaria para así conocer, profundizar y dar solución

La contaminación de agua es un problema bien complejo que requiere participación de diferentes autores que son parte del problema y a la vez de la solución, existen diferentes métodos para llevar a cabo la purificación, en este se basa en eco-filtros tomando en cuenta la manera más factible para los estudiantes.

4.3.1 Actores

- Epesista Rosa Elizabeth Martínez Guerra

4.3.2 Acciones

- Entrega de solicitud
- Observación de la escuela
- Realización del proyecto
- Evaluación

4.3.3 Resultados

- Guía, métodos de purificación de agua, dirigida a estudiantes, docentes, director y padres de familia de Escuela Oficial Rural Mixta del caserío la Recta, aldea Morazán, Monjas, Jalapa.

4.3.4 Implicaciones

- Director
- Docentes

- Estudiantes
- Epesista

4.3.5 Lecciones aprendidas

Académico

El ejercicio profesional supervisado permite obtener información mediante la realización e implementación de la Guía, métodos de purificación de agua, que es fundamental en nuestra salud.

Social

El proyecto que se realizó permite la socialización con las personas involucradas de la institución dando a conocer sobre la importancia de purificación del agua.

Económico

Se contribuyó por medio del aporte de la guía realizando actividades, como capacitación y el uso del eco-filtro y es así como cambiaremos los hábitos de higiene manteniendo un ambiente agradable.

Político

Se establece la participación de actividades de la guía sobre Métodos de Purificación así contribuir a las mejoras del vital líquido (agua)

Profesional

El proyecto nos permite obtener información relevante sobre problemas que afectan el medio ambiente directo e indirecto al ser humano, a darle solución para que nuestras futuras generaciones tengan conocimiento por medio de la información básica que obtuvieron los estudiantes de Escuela Oficial Rural Mixta.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico

Al verificar los resultados obtenidos en la etapa del diagnóstico, en el cual se obtuvo información de la Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto” ubicada en el caserío La Recta, aldea Morazán, municipio Monjas, departamento Jalapa, comprobando si se logran los objetivos establecidos en el proceso del diagnóstico.

En esta etapa de diagnóstico permitió conocer la situación de la escuela, problemas, carencias, siendo lo más objetivo para priorizar de forma más segura al problema al cual se le dará solución en la etapa de ejecución del proyecto.

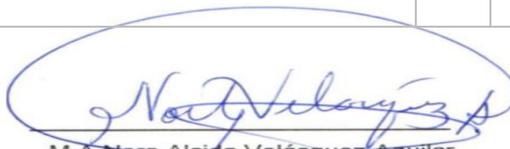
Esta etapa se realiza con el fin de mejorar y proporcionar desarrollo social, para prevenir enfermedades gastrointestinales en los estudiantes así evitar el agua contaminada para consumo humano, para ello se comprobó por medio de proceso de investigación, detectando los problemas.

Se elaboró un estudio de viabilidad y factibilidad para la priorización de problemas juntamente con la solución más recomendada

Lista de cotejo para evaluar el diagnóstico institucional

	Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
1	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
2	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
3	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		

4	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
5	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
6	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
7	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
8	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
9	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
10	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
11	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
12	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
13	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
14	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		


 M.A. Nora Alcida Velásquez Aguilar
 Asesor de EPS

5.2 Fundamentación teórica

Esta etapa permite la recaudación de información teórica sobre el tema a realizar del proyecto, obteniendo como resultado todas las dudas aclaradas acerca del tema basándose en información recaudada.

En esta etapa se obtuvo el nombre del proyecto, el cual se creó como Guía, métodos de purificación de agua dirigida a estudiantes, docentes, director y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío La Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa.

Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
1 ¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
2 ¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
3 ¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4 ¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5 ¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
6 ¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		



M.A Nora Alcida Velásquez Aguilar
Asesor de EPS

5.3 Diseño del plan de intervención

Esta etapa permitió la realización del proyecto en base a los objetos, metas, beneficios recursos y las actividades que se realizaron en todo el proceso del proyecto, siendo los resultados obtenidos satisfactorios en la evaluación.

Se verificó el logro de objetivos trazados de la etapa de perfil, dando como resultado la realización de actividades como capacitación exposición de materiales audio visual, haciéndolo con los alumnos y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta.

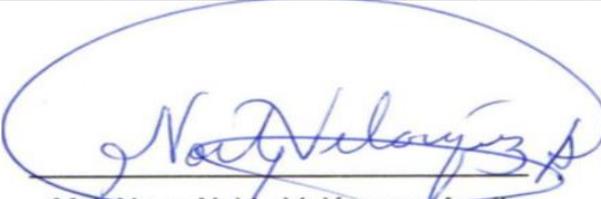
Esta etapa fue evaluada por el director del director del establecimiento, Asesor del EPS y la epesista encargada para dar validación a la información que se obtuvo.

Lista de cotejo para evaluar el diseño del plan de intervención

Elemento del plan		Si	No	Comentario
1	¿Es completa la identificación institucional de la) epesista?	X		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		

7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
15	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Observaciones _____


 M.A. Nora Alcida Velásquez Aguilar
 Asesor de EPS

5.4 Ejecución y sistematización de la intervención

En esta etapa se permitió medir la aceptación del proyecto de acuerdo al diseño de proceso de gestión, métodos de purificación de agua, llevándose a cabo la capacitación sobre la importancia de purificar el agua usando los métodos de manera correcta para alumnos, docentes, director y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío La Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa.

Se considera la Guía, sobre Métodos de Purificación de Agua, de la Escuela Oficial Rural Mixta del caserío la Recta, Aldea Morazán; Monjas, Jalapa, dirigida a estudiantes, docentes, director y padres de familia de la misma institución. La cual contribuirá al cuidado del medio y el cuidado adecuado de la purificación de agua en el establecimiento educativo, comprometiéndose el director y el personal docente a darle sostenibilidad.

Lista de cotejo para evaluar la ejecución y sistematización de la intervención

Aspecto	Si	No	Comentario
1 ¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
2 ¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3 ¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
4 ¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5 ¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	x		



M.A. Nora Alcida Velásquez Aguilar
Asesor de EPS

Capítulo VI

Voluntariado

6.1 Plan de la acción realizada

Plan de la acción realizada

Reforestación Las Palmas Monjas, Jalapa.

Identificación

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad: Facultad de Humanidades

Sede: Monjas, Jalapa

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 201024194

Nombre del Estudiante: Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar

Título

Tema: Reforestación Las Palmas

Lugar: Caserío Las Palmas Monjas, Jalapa.

Fecha de siembra: 15 de mayo

Objetivos

General

- Promover la reforestación, permitiendo crear conciencia para que se valore y así contribuir, creando programas y campañas estratégicas enfocadas a reforestar los alrededores, con la finalidad de sanear y conservar los recursos naturales.

Específicos

- Concientizar a las personas sobre la importancia de los bosques y del daño que estamos haciendo en el planeta.
- Dando a entender porque la razón de reforestar las áreas que se han ido destruyendo.
- Gestionar ante instituciones estatales o particulares para la donación de árboles.
- Terreno para plantar 250 árboles e implementarles sistema de riego.

Justificación

Existen en nuestro planeta problemas que afectan y se está resintiendo por los altos grados de contaminación y el factor fundamental es la falta de árboles, cuyos efectos limitan a un país o región, se manifiestan extensa e intensamente por todo el planeta, que día a día van disminuyendo por la mano del ser humano.

El municipio de Monjas Jalapa, no es la excepción, se están viviendo consecuencias del cambio climático por falta de árboles, debido a la tala inmoderada para beneficio del consumo doméstico, ocasionando un calentamiento y transformación en su clima y otras causas.

Como es de nuestro conocimiento que los seres humanos necesitamos ambientes naturales que nos provean aire purificado, conservación de los suelos y vida a todos los seres vivos.

Es momento de prevenir el deterioro ambiental y de establecer mecanismos que contribuyan a mejorar y a conservar el entorno, de fomentar el uso responsable de los árboles y del ecosistema que nos rodea.

Motivo por el cual se ejecuta la plantación de árboles, con el apoyo de la comunidad, instituciones estatales, autónomas, asociaciones, y comunidad educativa, a fin de solidarizar, concientizar y ejecutar de manera satisfactoria, la plantación de 250 árboles. Quienes cada uno ha puesto su granito de arena, para mejorar el bienestar de todos.

La principal importancia de la reforestación es asegurar que en el planeta exista oxígeno suficiente para abastecer la vida humana.

Georreferencia

Parque Ecológico las Palmas, ubicado en el Aldea Las Palmas, Monjas, Jalapa.

Tipo de árbol

Los árboles que fueron plantados en los terrenos fueron, de las especies de: Cuje, Torrelianas, Matiliguatate, Cedro, Palo blanco, Cacao, Llama de fuego, Paterna y Palo de Fuego.

Cantidad

Cantidad	Nombre del árbol
18	Cujes
81	Torreliana
59	Matiliguatate
31	Cedro
27	Palo Blanco
4	Cacao
16	Llama de Fuego
8	Palo de Fuego
6	Paterna

Se plantaron 250 árboles de las diferentes especies, mismos que servirán para la conservación que necesitan ser reforestadas, los cuales fueron donados por diferentes instituciones.

Periodo de la ejecución

Inicia con fecha abril a agosto de 2019

Actividades

- a. Redacción de solicitudes para gestión de árboles, dirigida a los alcaldes de las municipalidades del municipio de Monjas, del departamento de Jalapa y viveros de personas dentro del municipio de Monjas.
- b. Visitas a las municipalidades del municipio de Monjas, departamento de Jalapa y a las personas particulares dueños de viveros, para entrega de solicitudes, para llevar a cabo la reforestación.
- c. Redacción de solicitud para terrenos para llevar a cabo la plantación de los árboles.
- d. Visita a la Asociación del Comité de Monjas, para entrega de solicitud y autorización de los terrenos donde se plantaron los árboles.
- e. Redacción de solicitud dirigida al director de la escuela Oficial Rural Mixta, del caserío la Recta, para apoyo en la plantación de árboles. Así mismo, para brindar charla.
- f. Visita a los terrenos correspondientes para conocer las áreas específicas donde se llevará a cabo la plantación.
- g. Limpieza de los terrenos, donde se llevará a cabo la plantación de los árboles
- h. Charla dirigida a estudiantes y padres de familia, sobre la importancia de los árboles.
- i. Realización de agujeros para la plantación de los árboles.
- j. Plantación de árboles.
- k. Fumigación de árboles.

- l. Aplicación de abono a los árboles
- m. Resiembra
- n. Colocación de etiquetas a los arbolitos.
- o. Implementación de sistema de riego a los árboles.
- p. Elaboración del informe para la comisión de medio ambiente de la Facultad de Humanidades de la San Carlos de Guatemala.

Cronograma

Cronograma de actividades del plan de reforestación								
No.	Actividad	Año 2019	Abril Mayo Junio Julio					
			Semana					
			1	2	3	2	4	
1	Elaboración del plan de reforestación							
2	Elaboración y entrega de solicitudes, para la donación de árboles, a la municipalidad y personas particulares							
3	Entrega de solicitud, para el terreno donde se plantaron los árboles							
4	Autorización del terreno							
5	Autorización de los árboles							
6	Limpieza del terreno donde se realizó la plantación de los árboles							
7	Charla a padres de familia y alumnos sobre la Realización de agujeros, para la plantación de							
8	los árboles							
	Traslado de los árboles							
10	Plantación de árboles							
11	Fumigación de los árboles							
12	Aplicación de abono a los árboles							
13	Resiembra de árboles							
14	Colocación de etiquetas							

15	Implementación de sistema de riego de evaporación a los árboles								
16	Elaboración del informe final de reforestación								

Presupuesto

Cant.	Descripción	Costo Unitario		Totales Parciales	
250	Arboles	Q. 1	25	Q. 312	50
250	Etiquetas	Q. 1	50	Q. 375	00
1	Manta vinílica	Q. 60	00	Q. 115	00
1	Quintal de abono	Q. 100	00	Q. 100	00
2	Fumigación	Q. 120	00	Q. 120	00
25	Refacciones	Q. 3	00	Q. 75	00
-----	Transporte	Q. 300	00	Q. 300	00
-----	Resiembra de arboles	Q. 150	00	Q. 150	00
3	Recargas de saldo e internet	Q. 25	00	Q. 75	00
-----	Implementación de sistema de riego	Q. 200	00	Q. 200	00
	Costo total			Q. 1822	50

Creado por epesista: Rosa Martínez

Materiales

- Árboles
- Abono
- Herramientas de agricultura
- Vehículos
- Cámara digital
- Carreta

- Usb
- CD
- Lapiceros
- Computadora
- Impresora
- Botellas de plástico
- Cuaderno de notas

Humanos

- Asesora de EPS
- Estudiantes epesistas
- Alcaldes del municipio de Monjas y del departamento de Jalapa
- Padres de familia
- Alumnos
- Integrantes de la asociación del comité de Monjas

Físicos

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Municipalidad de Monjas.
- Municipalidad de Jalapa.
- Asociación de comité Monjas, Jalapa.

Financieros

- Los costos para la realización del voluntariado son cubiertos por la municipalidad del municipio de Monjas y la municipalidad de Jalapa y dueños de viveros del municipio de Monjas Jalapa, en donar los árboles, los padres de familia y asociación de comité, quienes apoyaron para trasladar los árboles, realizar el ahoyado, plantar los árboles,

aplicar el abono, colocación de etiquetas, e instalación del sistema de riego.

Responsables

- Epesista, Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar
- Asociación de comité de Monjas Jalapa, presidente, Melecio Cantoral
- Municipalidad de Monjas Jalapa. Comisión Medio Ambiente.

Lista de cotejo para evaluar el proyecto del voluntariado

Instrucciones: según su apreciación, marque con una “X”, (si o no) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

No	Actividades	Si	No	Observaciones
1	¿Se presentó el plan del proyecto de voluntariado?	X		
2	¿Las actividades para realizar el proyecto del voluntariado fueron diferentes a las programadas?		X	
3	¿Se obtuvo los recursos financieros para la realización del proyecto del voluntariado?	X		
4	¿El instrumento diseñado y utilizado fue apropiado para la evaluación del plan del proyecto de voluntariado?	X		
5	¿El tiempo calculado para realizar el proyecto de voluntariado fue suficiente?	X		
6	¿Se obtuvo colaboración de las personas de la institución?	X		

6.2 Sistematización

El voluntariado realizado, es parte de la retribución, que la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realiza a la población, tomando en cuenta que es esencial, para todos los seres humanos, porque no solo se deja el recurso natural, sino que se concientiza a través de su participación, haciendo conciencia en cada uno de ellos, la importancia que la plantación tiene para la población y todos los recursos naturales que existen alrededor.

La plantación de los árboles se realizó en terrenos de la Asociación del Comité de Monjas, que se encuentra ubicado en el Caserío Las Palmas, sobre la carretera de terracería que conduce hacia la aldea Llano Grande, en el cual se plantaron 250 árboles de las especies de cuje, torreliana, matilisguate, cedro, palo blanco, cacao, llama de fuego, palo de fuego y paterna.

Estos fueron donados por la municipalidad de Monjas Jalapa, y dueños de viveros del mismo, además se obtuvo una orientación para su plantación por parte del encargado de medio ambiente de la Municipalidad del departamento de Jalapa.

Así mismo se obtuvo el apoyo de un equipo de trabajo interesados la plantación de los árboles entre estos, padres de familia de los niños de la Escuela Oficial Rural Mixta, del caserío La Recta Aldea Morazán, Monjas Jalapa, integrantes de la asociación, obteniéndose una serie de experiencias, entre ellas la ubicación cuando fueron plantados, el abono aplicado, la implementación de un sistema de riego.

Además cerca de los terrenos se encuentra un pozo, el cual en determinado momento puede ser de utilidad para que estos crezcan sin problemas.

Lográndose de esta forma la integración de instituciones y personas unidas para una sola causa.

6.3 Evidencias y comprobantes

El trabajo realizado esta evidenciado a través de las imágenes que dan a conocer los aspectos relevantes, en el proceso de la plantación de los árboles, con la participación de diferentes actores que fueron de suma importancia para que este se desarrollara de la mejor manera.

Fotografías

Transportación de árboles donados por la Municipalidad del municipio de Monjas al lugar de plantación aldea Las Palmas



Fuente: Otto Aguilar colaborador.

Padres de Familia colaborando con el traslado de árboles donados por la Municipalidad del departamento de Jalapa, hacia los puntos específicos donde se llevó a cabo la plantación de los árboles.



Fuente: Rosa Martínez epesista

Padres de familia actores principales de la plantación de árboles junto a personas de la comunidad, motivados contribuyendo con el voluntariado formando parte del proyecto del caserío la Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa.



Fuente: Nathalie Aguilar colaborador

Padres de familia colaborando con la elaboración de agujeros y plantación de árboles junto a personas de la comunidad, del caserío la Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa.



Fuente: Leydi Aguilar y Rosa Martínez epesistas

Seguimiento: entregando insecticida y abono para los árboles plantados para un mejor desarrollo



Fuente: Nathalie Aguilar colaborador

Resiembra de árboles por algunos que no se pegaron debido al tipo de suelo.



Fuente: Nathalie Aguilar colaborador

Colocación de etiquetas y manta vinílica, para identificación del área donde se sembraron los árboles.



Fuente: foto tomadas por colaborador Otto Aguilar

Colocación de etiquetas a los árboles como identificación de cada uno, en Aldea Las Palmas Monjas.



Fuente: Otto Aguilar colaborador

Supervisión y acompañamiento de asesora MA. Nora Alcida Velásquez Aguilar



Fuente: Candelaria López Hernández colaborador

Evidenciando el trabajo realizado de etiquetación así como orientándonos para el sistema de riego de los arboles situado en el caserío Las Palmas, Monjas.



Fotos Fuente: Candelaria López Hernández Colaborador

Instalación del sistema de riego de evaporación a los árboles plantados, el cual consiste en la colocación de dos botellas plásticas, cerca de la raíz, para que esta se mantenga húmeda para darle mejores opciones de desarrollo y crecimiento a los árboles.



Fuente: Nathalie Aguilar colaborador

Vista lateral del sistema de riego por evaporación a los árboles plantados en la aldea Las Palmas Monjas.



Fuente: Rosa Martínez epesista

Orientación con padres de familia de la comunidad en el lugar de Iglesia de Dios Evangelio Completo quienes fueron los principales en la plantación de los árboles.



Fuente: Wagner Aguilar colaborador

Actividad ambiental de capacitación a estudiantes de Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto” del Caserío la Recta, aldea Morazán, Monjas, Jalapa.



Fuente: Nathalie Aguilar colaborador

Carta de sostenibilidad

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

La asociación del Comité Las Palmas Monjas Jalapa, se compromete a través de la presente, a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 500 árboles de diferentes especies, realizado desde el mes de abril a la presente fecha, por las EPESISTAS, LEIDY YESSENIA AGUILAR LOPEZ 200719446 Y ROSA ELIZABETH MARTÍNEZ GUERRA DE AGUILAR 201024194, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respetando los recursos naturales en los terrenos de la asociación del comité de monjas, ubicada en la Aldea las Palmas del Municipio de Monjas Jalapa.

EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE MONJAS Y DEPARTAMENTO DE JALAPA A LOS TRES DIAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Melecio de Jesús Cantoral Barrera
Presidente de Asociación del Comité
Las Palmas Monjas Jalapa



Conclusiones

Con la sensibilización se alcanzaron los objetivos propuestos al inicio para que los estudiantes comprendan la importancia de purificar el agua, ya que por medio de ellos se puede contribuir al saneamiento del entorno que nos rodea.

En la socialización se adquirieron conocimientos sobre los métodos de purificación del agua. El cual ayudará a impulsar desde la educación en la institución y por medio de ello, en los hogares, ya que es mucho más fácil que la sociedad de mañana crezca con la buena costumbre de purificar el agua y aprovechar de una mejor manera los residuos que están a su alcance.

La elaboración y donación de duplicados de la Guía, métodos de purificación de agua, permitió que los estudiantes, docentes, director y padres de familia obtuvieran una información y conocimiento amplio del tema. Debido a que muy pocas personas utilizan los métodos de purificación de agua.

Recomendaciones

Que el aporte de la guía, sea aprovechado, fomentando el desarrollo de un programa permanente, a través de actividades en el establecimiento a favor del uso correcto de los métodos de purificación de agua.

Inculcar desde institución y el hogar la buena costumbre de aprovechar al máximo el recurso natural que está a nuestro alcance dándole un buen mantenimiento y así contribuir a las mejoras de nuestro ambiente en la comunidad.

Que la Guía, métodos de purificación de agua se dé a conocer a la comunidad para que todos contribuyan al uso correcto de los métodos de purificación del agua en la escuela, casa y comunidad, para disminuir las enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua contaminada así, este apta para el consumo humano.

Bibliografía

- Constitución Política de la República. (1993). acuerdo legislativo 18-93. Guatemala.
- Ley de Educación Nacional. (s.f.). Ley de Educación Nacional.
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente . (1986). (Decreto No. 68-86. Guatemala.
- Municipalidad de Monjas, Plan Operativo Anual (POA). (2019). Plan Operativo Anual (POA). Guatemala: Cooperación.
- Proyecto Educativo Institucional . (2016). (PEI). Guatemala.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI). (2016). Ministerio de Educación. Guatemala.

Egrafía

- ACUABOOK. (2016). El agua una mirada Global. Recuperado de http://aquabook.agua.gob.ar/1013_0
- ACUATINA. (30 de Noviembre de 2018). Metodos de Purificacion de Agua. Recuperado de <https://acuatecnica.com/metodos-de-purificacion-del-agua/>
- Administrativa, Coordinación Técnica. (2019). Coordinación Técnica Administrativa Distrito 21-06-13-14 2019. Guatemala.
- BMONJAS. (20 de Noviembre de 2010). Historia del municipio de Monjas Jalapa. Recuperado de <http://historiamonjasjalapa.blogspot.com/>
- Carbotecnia. (23 de Diciembre de 2017). Recuperado de <https://www.carbotecnia.info/encyclopedia/luz-ultavioleta-uv>
- CIENCIA.net. (4 de Mayo de 1998). Preguntas? Recuperado de Ciencianet.com/p24.html
- Coto Fernandez, INCAP/OPS. (16 de Junio de 2006). ICAP. cidbimena desastres: Recuperado de <http://cidbimena.desastres.hn/filemgmt/files/fos-5-claves-manual.pdf>
- deGuate. (2018). Recursos Naturales de Monjas: Recuperado de: <https://www.deguate.com/municipios/pages/jalapa/monjas/recursos-naturales>
- deGUATE.com. (s.f.). Geografia de Monjas. Geografia de Monjas: Recuperado de <https://www.deguate.com/municipios/pages/jalapa/monjas/>
- El Agua Potable. (2015). El Agua Ptable uv.
Recupedo de http://www.elaguapotable.com/radiacion_ultravioleta.htm
- GOOGLE MAPS. (20 de Enero de 2020). <https://www.google.com.gt/maps/@14.5134856,-89.9014933,17z>.

Recuperado de <https://www.google.com.gt/maps/@14.5134856,-89.9014933,17z>

- Hernandez Gomez. (s.f.). Hernandez Gomez. Recuperado de Recicla: <https://harroba00.wixsite.com/separacion-de-basura/untitled-c1zlg>
- KASANIU. (22 de marzo de 2017). Construccion Medio Ambiente. Recuperado de <https://kasaniu.com/el-dia-mundial-del-agua/>
- Martinez, Z. (2018). DOCPLAYER. Obtenido de <https://www.google.com>
- Municipalidad. (26 de Agosto de 2018). Mi Muni Monjas. Administracion 2016-2019: Recuperado de <https://munimonjas.gob.gt/>
- Vida+Verde. (Enero de 2015). Recuperado de <http://vidamasverde.com/2013/8-tipos-de-contaminacion-del-agua/>
- WIKIGUATE. (01 de abril de 2016). Geografía de Guatemala Monjas. Municipios de Jalapa: Recuperado de <https://wikiguate.com.gt/monjas/>
- Wikimedia Commons. (09 de enero de 2020). Wikimedia Commons. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Monjas_\(Jalapa\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Monjas_(Jalapa))
- WIKIPEDIA. (22 de Enero de 2020). WIKIPEDIA. Enciclopedia Libre: Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Recurso_natural

Apéndice

Apéndice

Planes generales de EPS

Plan del diagnóstico

Institución avaladora

Ubicación física de la Institución

Coordinación Técnica Administrativa Distrito No. 21-06-13-14, está ubicada sobre la Calzada Edin Roberto Nova, del Barrio el Porvenir Monjas Jalapa.

Objetivos

General

- Identificar el tipo de organización y servicios que brinda a las personas individuales e instituciones.

Específicos

- Identificar el contexto, ámbito social, geográfico de la institución.
- Identificar los servicios que presta la institución en beneficio de la población.
- Identificar su estructura organizativa y las funciones que realiza.
- Identificar los problemas y carencias que presenta la institución.

Justificación

La Coordinación Técnica Administrativa, está vinculada a la labor que realizan los centros educativos, estando bajo su subordinación, es por ello que se pretende realizar el diagnóstico, para analizar las consecuencias que tienen sus deficiencias para los centros educativos que dependen de ella. En virtud que es una institución que permite proyectarse a la sociedad en general.

Actividades

- Observar la institución avaladora
- Observar las carencias institución avaladora
- Recopilar información de la institución avaladora
- Analizar la información obtenida

Cronograma

		Mayo 2019											
No.	Actividades	Semana 1			Semana 2			Semana 3					
1	Observar la institución avaladora	■	■										
2	Observar las carencias de la institución avaladora		■	■	■								
3	Recopilar la información de la institución avaladora		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4	Analizar la información obtenida				■	■	■	■	■	■	■	■	■

Tiempo

El diagnóstico se realizará del día 15 al 31 de mayo del año 2019.

Técnicas e Instrumentos utilizados.

Técnicas de Investigación

- Observación
- Entrevistas
- Consultas bibliográficas

Instrumentos

- Cuestionario
- Fichas de observación

Recursos

Humanos

- Director
- Docentes
- Alumnos
- Asesor
- Epesista

Materiales

- Computadora
- Cámara
- Fotocopias
- Folders
- Memoria USB
- **Financieros**
- Gastos de transporte, documentación e internet.

Responsable

- Epesista Rosa Elizabeth Martínez Guerra.

Evaluación

Lista de cotejo para valorar y verificar lo realizado en el diagnóstico.



Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar
201024194
Epesista



M.A. Nora Alcida Velásquez Aguilar
Asesor de EPS

Plan del diagnostico

Institución avalada

Ubicación de la institución avalada

Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto”, está ubicada en caserío La Recta Aldea Morazán, Monjas, Jalapa.

Objetivos

Objetivo general

Identificar las necesidades de la institución educativa, con la finalidad de contribuir a la solución de las mismas, para mejorar el desarrollo de la comunidad educativa.

Objetivo específico

- Identificar las carencias
- Problematizar las carencias
- Priorizar las carencias

Justificación

El diagnóstico para la institución avalada se realiza para identificar las carencias y deficiencias, a manera que puedan ser subsanadas, y de esta forma mejorar las condiciones en que se encuentra el centro educativo.

Actividades

- Observar las carencias de la institución avalada
- Observar las deficiencias de la institución avalada
- Recopilar la información de la institución avalada
- Priorizar el problema de la institución avalada.

Tiempo

El diagnóstico se realizará del día 01 al 13 de junio del año 2019.

Cronograma

No	Actividades	01 al 13 de Junio año 2019							
		Semana 1				Semana 2			
1	Observar las carencias de la institución avalada	■	■						
2	Observar las deficiencias de la institución avalada			■	■				
3	Recopilar de información de la institución avalada					■	■		
4	Priorizar el problema de la institución avalada							■	■

Técnicas e Instrumentos

Técnicas de Investigación

- Observación
- Entrevistas

Instrumentos

- Cuestionario
- Fichas de observación

Recursos

Humanos

- Director
- Docentes
- Alumnos

- Asesor
- Epesista

Materiales

- Computadora
- Cámara
- Fotocopias
- Folders
- Memoria Usb

Financieros

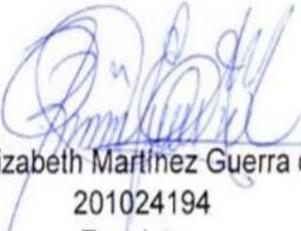
Gastos de transporte, documentación e internet.

Responsable

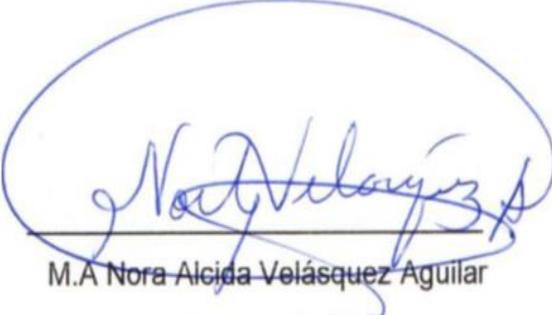
Epesista Rosa Elizabeth Martínez Guerra

Evaluación

Lista de cotejo para verificar y valorar lo realizado en el diagnóstico.



Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar
201024194
Epesista



M.A. Nora Alcida Velásquez Aguilar
Asesor de EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION MONJAS
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

Plan General

Ubicación física de la Institución:

Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío La Recta, Aldea Morazán, Monjas Jalapa.

Objetivos

General

- Contribuir en las medidas de prevención, ante desastres naturales.

Específicos

- Elaborar una Guía Pedagógica, que contenga las medidas de prevención, adecuadas, para prevenir accidentes ante desastres naturales.
- Desarrollar actividades que permitan la aplicación de las estrategias de medidas de prevención ante desastres naturales, por parte de los estudiantes y docentes del centro educativo.

Justificación

Con la implementación de la Guía sobre Medidas de Prevención ante Desastres Naturales, se beneficiarán principalmente los estudiantes y los docentes del centro educativo, a través de esta Guía, se minimizarán los riesgos de los estudiantes y docentes, contribuyendo con un propósito, sobre velar por la integridad de las personas.

Actividades

Realización de la investigación Análisis documental Recopilación de información Redacción de información Revisión de información Distribución del proyecto educativo Voluntariado Presentación del proyecto educativo Entrega del proyecto educativo.

Tiempo

Cuatro meses

Cronograma

Actividades	año 2019																
	Mayo					Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Realización de la investigación.	■	■															
Análisis documental.			■														
Recopilación de información.				■	■	■	■										
Redacción de información.				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Revisión de información.				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Distribución del proyecto educativo.																	■
Voluntariado.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Presentación del proyecto educativo.																	■
Entrega del proyecto educativo.																	■

Técnicas e instrumentos

Método inductivo, herramientas como cuestionarios, entrevistas y gestiones, así como socialización con diferentes sectores sociales.

Recursos

Talento Humano

- Director
- Docentes
- Alumnos
- Epesista
- Asesor

Materiales

- Resmas de papel bond
- Tinta impresora
- Impresora
- USB
- Computadora

Responsable

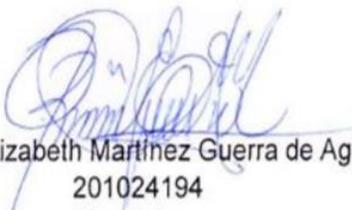
Epesista: Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar

Registro Académico:

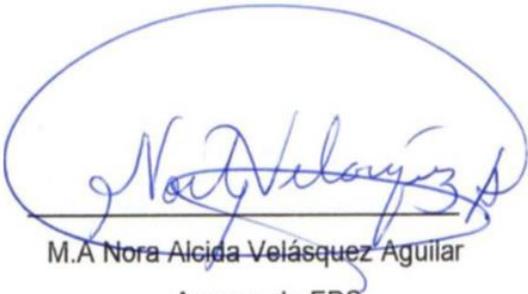
201024194

Evaluación:

Cada una de las etapas, se evaluarán por medio de listas de cotejo, para evidenciar si se lograron, con los objetivos propuestos, y que el proyecto se desarrolle sin inconvenientes.



Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar
201024194
Epesista



M.A. Nora Alcida Velásquez Aguilar
Asesor de EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

SECCION MONJAS

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

Aspecto/elemento		Si	No	Comentari o
1	¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X		
2	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
3	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
4	¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
5	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
6	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
7	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
8	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
9	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
10	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		


M.A. Nora Alcida Velásquez Aguilar
Asesor de EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION MONJAS, JALAPA.
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

FICHA DE OBSERVACION APLICADA A LA INSTITUCION AVALADORA Y AVALADA

Instalaciones con las que cuenta:

Oficinas _____
Cocina _____
Servicios Sanitarios _____
Biblioteca _____
Bodega _____
Otros: _____

Mobiliario y equipo

Máquinas de escribir _____
Computadoras _____
Impresoras _____
Escritorios _____
Sillas _____
Archivos _____
Ventiladores _____
Otros: _____

Libros de registro

Actas Si _____ NO _____

Caja Si _____ NO _____

Conocimientos Si _____ NO _____

Inventarios Si _____ NO _____

Asistencia Si _____ NO _____

Almacén Si _____ NO _____

Otros: _____

Infraestructura:**Condiciones físicas del edificio**

Techo Bueno _____ Regular _____ Malo _____

Paredes Bueno _____ Regular _____ Malo _____

Piso Bueno _____ Regular _____ Malo _____

Puertas Bueno _____ Regular _____ Malo _____

Ventanas Bueno _____ Regular _____ Malo _____

Corredores Bueno _____ Regular _____ Malo _____

Canchas Bueno _____ Regular _____ Malo _____

Otros: _____

Servicios con los que cuenta:

Agua potable Sí _____ No _____

Energía eléctrica Sí _____ No _____

Línea telefónica Sí _____ No _____

Internet Sí _____ No _____

Otros: _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION MONJAS JALAPA
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

Cuestionario aplicado al Director de la Escuela Oficial Rural Mixta "Olimpia Magdalena Pinto" Caserío La Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa

1. ¿Cuál es la ubicación de la escuela?

2. ¿Cuáles son las vías de acceso a la escuela?

3. ¿Cuál es la extensión del terreno que ocupa la escuela?

4. ¿Qué valores se promueven dentro de la escuela?

5. ¿Cuál es el estado físico de las instalaciones de la escuela?

6. ¿Cuáles son los servicios que presta la escuela?

7. ¿Existe una estructura organizativa establecida?

8. ¿Qué festividades realiza la escuela?

9. ¿Cuál es el apoyo que recibe de otras instituciones la escuela?

10. ¿Cuáles son los fondos que recibe la escuela?

Anexos

Anexo

Anexo 1. Nombramiento de asesor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de Abril de 2019

Licenciado
Nora Alcida Velásquez Aguilar
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

Martínez Guerra Rosa Elizabeth
201024194

Previo a optar al grado de Licenciada En Pedagogía Y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biofis
Decano



C.C expediente
Archivo.
3444-2019

Educación Superior, Incluirte y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Anexo 2. Solicitud de autorizacion EPS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de Abril de 2019

Licenciado
Nora Alcida Velásquez Aguilar
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

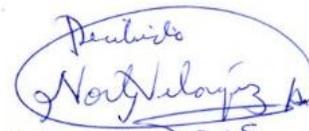
Martínez Guerra Rosa Elizabeth
201024194

Previo a optar al grado de Licenciada En Pedagogía Y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión


Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bofis
Decano

C.C expediente
Archivo.
3444-2019


ASESORA EPS
01/05/2019
9:00 AM.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Anexo 3. Solicitud de arboles a municipalidades



Jalapa 01 de mayo de 2019.

Lic. Josué Lémus Navas
Alcalde Municipal en funciones y Corporación Municipal
Municipalidad de Jalapa, Jalapa.

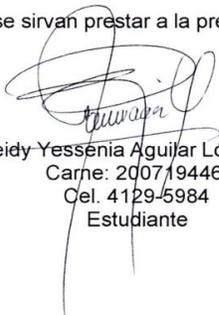
Respetables profesionales:

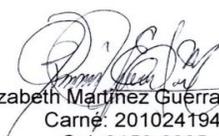
Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos, al frente de tan digno cargo.

Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. Tenemos a bien llevar a cabo nuestro Ejercicio Profesional Supervisado EPS, en el cual tenemos la tarea de un proyecto de forestación, la cual consiste en plantar 600 árboles por cada estudiante.

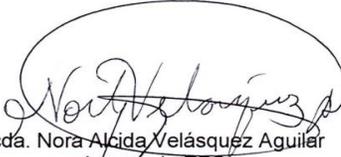
Apelando a su buen corazón, solicitamos su valiosa colaboración para que se nos apoye con la donación de 1,200 árboles, de cualquier especie, que serán plantados en terrenos municipales del municipio de Monjas Jalapa, asegurándole un compromiso total con los mismos, y poder contribuir al mejoramiento de nuestro medio ambiente.

En espera de una respuesta favorable, y agradeciéndoles de antemano, la atención que se sirvan prestar a la presente, nos suscribimos con altas muestras de estima.


Leidy Yessenia Aguilar López
Carné: 200719446
Cel. 4129-5984
Estudiante


Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar
Carné: 201024194
Cel. 3159-6065
Estudiante

Vo.Bo.


Licda. Nora Alcida Velásquez Aguilar
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Cel. 3033-1898



Unidad de
Gestión Ambiental Municipal
- UGAM -

RECIBIDO

01/05/2019
UP 12:45 p.m.

Monjas 16 de abril de 2019.

Ing. José Humberto Escobar Gálvez.
Alcalde Municipal y Corporación Municipal
Municipalidad de Monjas, Jalapa.

Reciban un cordial saludo deseándole éxitos al frente de tan digno cargo.

El motivo de la presente es para SOLICITARLE se me pueda brindar el apoyo con la donación:

- **600 árboles de distintas especies**, para el día martes **07 de mayo del presente año**, ya que como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sede Monjas, Jalapa tenemos a bien llevar a cabo nuestro Ejercicio Profesional Supervisado "EPS" por lo tanto estamos en la tarea de realizar un proyecto de forestación en algún terreno municipal que ustedes autoricen, para así poder culminar mi carrera. Asegurándole un compromiso total respecto al cuidado de los mismos.

Sin otro particular y agradeciendo de ante mano la atención a la presente me suscribo.

Atentamente,



Rosa Elizabeth Martínez Guetra de Aguilar
DPI 1715 35413 2103
Solicitante
Tel: 3159-6065

SECRETARÍA MUNICIPAL
MONJAS, JALAPA

RECIBIDO

Fecha: 16-04-19

Para: 11:23 Por: _____

Anexo 4. Solicitud de terreno para la siembra de los arboles

Monjas Jalapa 16 de abril de 2019.

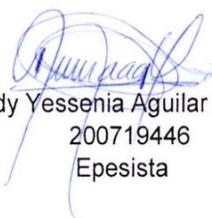
Señor
Melecio de Jesús Cantoral Barrera
Presidente de Asociación del Comité
Las Palmas Monjas Jalapa

De manera atenta y respetuosa nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Como EPESISTAS de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Sección Jalapa y Sección Monjas. Solicitamos nos autorice la realización de un proyecto de forestación en los terrenos de la Asociación. El cual consiste en plantar 250 árboles por cada epesista, haciendo un total de 500 arbolitos, de diferentes especies, con el apoyo de padres de familia, quienes nos apoyaran a plantarlos.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, nos suscribimos cordialmente.

Atentamente.


Leidy Yessenia Aguilar López
200719446
Epesista


Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar
201024194
Epesista

Recibido




Anexo 5. Solicitud a institucion avaladora



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Jalapa, 02 de mayo de 2019

PEM.
Iris Victoria Teo Orellana
Coordinadora Técnica Administrativa 21-06-13
Monjas, Jalapa.

Respetable Profesional:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante: Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar, CUI 1715 35413 2103, Registro académico 201024194, en Escuela Oficial Rural Mixta “Olimpia Magdalena Pinto”, caserío la Recta, Monjas, Jalapa. El asesor (supervisor asignado) realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



P.E.M. Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar
EPESISTA



LICDA. M.A. Nora Alcida Velásquez Aguilar
ASESORA DE EPS

Facultad de  Humanidades



PEC
08/05/2019

Anexo 6. Providencia a institucion avalada

GUATEMALA

--ORDINACION TECNICA ADMINISTRATIVA 21-06-13, MUNICIPIO DE MONJAS Y DEPARTAMENTO DE JALAPA, NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO: M.A Nora Alcida Velásquez Aguilar, Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades , Plan Domingo Jalapa. **SOLICITA:** autorización para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante, Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar, CUI 1715 35413 2103, en la Escuela Oficial Rural Mixta "Olimpia Magdalena Pinto", Caserío La Recta, Monjas Jalapa.

PROVIDENCIA No.013-2019.

REF. IVTO.

Atentamente pase a PEM Nery Alexis Martínez Lima, Director Escuela Oficial Rural Mixta "Olimpia Magdalena Pinto", Caserío La Recta, Monjas Jalapa, para que se sirva coordinar las acciones correspondientes al caso, a efecto que la estudiante Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar, pueda realizar el proceso de EPS, en las fases correspondientes, con las recomendaciones que todo se desarrolle con normalidad.



Iris Victoria Teo Orellana
Coordinación Técnico Administrativo 21-06-13
Monjas Jalapa



Anexo 7. Acta de inicio de la intervención

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "OLIMPIA MAGDALENA PINTO", CASERÍO LA RECTA, ALDEA MORAZAN, MONJAS, JALAPA. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTA EN EL QUE A FOLIOS TREINTA Y CUATRO Y TREINTA Y CINCO, APARECE EL ACTA NUMERO 06-2019, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 06-2019

En el caserío la Recta, del municipio de Monjas y departamento de Jalapa, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día viernes diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en el local que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta "Olimpia Magdalena Pinto", Caserío La Recta, Monjas Jalapa. Director Nery Alexis Martínez Lima y la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía en Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede Monjas Jalapa, Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar, con registro académico número 201024194, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El Director Nery Alexis Martínez Lima, da la bienvenida a la estudiante **Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar**, luego de haber tenido a la vista la providencia número 13-2019 de la Coordinación Técnica Administrativa 21-06-13, municipio de Monjas y departamento de Jalapa, por medio del cual autoriza coordinar las acciones correspondientes al Proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, a realizar por la estudiante, comprendido en varias fases, teniendo una duración de 200 horas como mínimo.

SEGUNDO: No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio. Firman para dejar constancia, los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVenga, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

F. 
Prof. Nery Alexis Martínez Lima
DIRECTOR 

Anexo 8. Constancia de educación ambiental



La Recta, Morazán, Monjas, Jalapa, 26 de agosto de 2019

Señores
Facultad de Humanidades
Dirección de Extensión Universitaria
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Facultad de Humanidades:

Deseándole éxitos en sus labores ante la facultad universitaria que lidera me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el día 26 del mes de agosto del año 2,019 los representantes del grupo enlistados e identificados posteriormente, se hicieron presentes para realizar la **ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** con duración de 40 minutos, a estudiantes, siendo el total de 40 de alumnos de Segundo, Tercero, Cuarto Quinto y Sexto grado del nivel primario de la institución Escuela Oficial Rural Mixta "Olimpia Magdalena Pinto" Dirección La Recta, Morazán, Monjas, Jalapa.
Nombre de Responsable: Nery Alexis Martínez Lima
Cargo: Director del Establecimiento Educativo
Medio de ubicación: No. de Teléfono 46406323
Actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades.

Los representantes del grupo se identifican con los datos

No.	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Leydi Yessenia Aguilar López	200719446	Yesseniaaguilar11@hotmail.com	44425140	
2	Rosa Elizabeth Martínez Guerra de Aguilar	201024194	pemelizabeth_aguilarr@hotmail.com	31596065	

Atentamente,

Firma

Nombre: Nery Alexis Martínez Lima
Cargo: Director de Establecimiento



Anexo 9. Carta de sostenibilidad

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

La asociación del Comité Las Palmas Monjas Jalapa, se compromete a través de la presente, a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 500 árboles de diferentes especies, realizado desde el mes de abril a la presente fecha, por las EPESISTAS, LEIDY YESSENIA AGUILAR LOPEZ 200719446 Y ROSA ELIZABETH MARTÍNEZ GUERRA DE AGUILAR 201024194, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respetando los recursos naturales en los terrenos de la asociación del comité de monjas, ubicada en la Aldea las Palmas del Municipio de Monjas Jalapa.

EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE MONJAS Y DEPARTAMENTO DE JALAPA A LOS TRES DIAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Melecio de Jesús Cantoral Barrera
Presidente de Asociación del Comité
Las Palmas Monjas Jalapa



Anexo 10. Carta de aprobación de medio ambiente



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 16 de octubre de 2019

A quien interese:

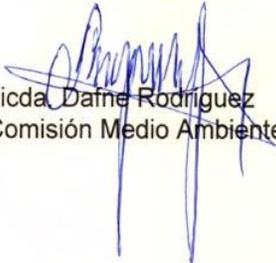
Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con especialistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Rosa Elizabeth Martinez Guerra de Aguilar** con número de carnet **201024194**, participó en la reforestación en la Aldea las Palmas municipio y departamento de Jalapa el día 01 de agosto de 2019, se contribuyó con la plantación de 250 árboles con un sistema de riego por evaporación utilizando envases pet; en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted


Licda. Daine Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Anexo 11. Nombramiento comisión revisora



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 7 de Noviembre de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Martínez Guerra Rosa Elizabeth
201024194

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

Título del trabajo: **Guía Pedagógica sobre Métodos de Purificación de Agua, dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío La Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa.**

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Licda. Nora Alcida Velásquez Aguilar**
REVISOR 1: **Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval**
REVISOR 2: **Lic. Belisario Gómez Galicia**


Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión




- Bó. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.
3444-2019

Anexo 12. Dictamen para la asignación de examen privado



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 27 de julio de 2020.

Licenciada
Ana Lucía Estrada Domínguez
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el / la estudiante: Rosa Elizabeth Martínez Guerra

CUI: 1715 35413 2103, Registro Académico (carné): 201024194

Dirección para recibir notificaciones: Caserío La Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa

Correo electrónico: rousaquilar439@gmail.com, número de teléfono: 31596065

Licenciada en: Pedagogía y Administración Educativa.

Ha realizado las correcciones correspondientes sugeridas en trabajo de tesis () o informe final de EPS (x).

Titulado: Guía, métodos de purificación de agua, dirigida a estudiantes, docentes, director y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío La Recta, Aldea Morazán, Monjas, Jalapa.

Por lo que se dictamina favorablemente para que proceda a entregar dos copias CD, en horario de 8:00 a 18:00 horas en Secretaría Académica.

F. 
Lic. Eliazar Elí Elvira López